

VENEZUELA EN CRÓNICA

DOUGLAS ZABALA





EDITORES

Venezuela en crónica

Douglas Zabala

Tomo III

Douglas Zabala
Sultana del Lago Editores

Maracaibo, 2023.
PRIMERA EDICIÓN

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

ISBN: 9798861449199
Depósito Legal: ZU2023000267

Diseño de la portada:
Luis Perozo Cervantes

Diagramación y maquetación:
Sultana del Lago Editores

www.sultanadellago.com
+584246723597

Salvo lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley sobre el Derecho de Autor, queda prohibida la reproducción o comunicación, total o parcial de este libro, siendo que cualquier individuo u organización que incurriere en la conducta impropia señalada, podrá ser perseguido penalmente conforme a lo establecido por los artículos del 119 al 124 eiusdem, constitutivos éstos del Título VII de la aludida ley y sin perjuicio de las responsabilidades civiles a las que pudiera haber lugar.

CAPÍTULO III

Caudillos y alzados



PUNTOS Y RAYAS

Mucho antes de que el italiano Giovanni Battista Agostino Codazzi Bartolotti se acercara a las costas venezolana, ya la provincia de Venezuela existía con las demarcaciones geográfica determinadas por la corona española, pero su presencia como geógrafo, cartógrafo, ingeniero y hasta coronel significaron el inicio de la modernización de nuestras delimitaciones terrestres.

Agustín Codazzi venía de adquirir ciertos conocimientos científicos en su carrera militar en Italia, pero donde vino a darle alguna aplicabilidad fue en Venezuela. Sus primeros trabajos geográficos le hicieron de inmediato ganar el reconocimiento y la fama de quienes comenzaban a gobernar ahora sin la férula española.

Al lado del ejército Patriota en 1826 Codazzi sale de Bogotá con el ejército de Bolívar, quien iría a buscar una salida a la crisis creada por Páez por sus intenciones separatistas, pero termina quedándose en la ciudad de Maracaibo bajo las órdenes del general

Justo Briceño. En febrero de 1828, se le comisionó a Codazzi para que estudiara el modo de defender Maracaibo de posibles ataques desde la Guajira.

Aquellos nuevos puntos y rayas ordenado por Briceño le valieron a Codazzi para que de nuevo 1829 se le designara como jefe de la sección cartográfica del Ministerio de Guerra con el encargo de realizar un mapa del departamento de Zulia, que mostrara los pasos de movilización militar para tiempos de guerra. Fue así como surgió de manos de este italiano, el primer estudio geográfico de una gran extensión del territorio venezolano.



FORTALEZA CONSTITUCIONAL

Mientras que en el continente se daba la disputa originada por nuestros patriotas en torno a la continuidad o no del proyecto de Bolívar y su Gran República Colombiana, surgió la Constitución de 1830. Antonio José de Sucre desde Bogotá mantenía la tesis del libertador y José Antonio Páez la necesidad de que Venezuela se separase de la propuesta unificadora.

Esta Constitución incorporó la figura del Congreso Bicameral vigente en Venezuela hasta la Constitución de 1999. En aquel texto constitucional las cámaras de representantes y de senadores debían reunirse anualmente cada 20 de enero, por períodos de 90 días, prorrogables si era preciso. También se instituyó la institución de la inmunidad parlamentaria, solo que los congresistas harían uso de ella únicamente durante el periodo de sesiones.

La constitución de 1830 había cargado el presidencialismo al establecer que el Poder Ejecutivo debería ser unipersonal, y lo ejercería un magistrado con

el título de presidente. También incorporó la figura del vicepresidente de la República, quién presidía el Consejo de Gobierno. La mayoría de las atribuciones fundamentales de la presidencia debían ejercerse de común acuerdo o con autorización del Senado, del Congreso en pleno o del Consejo de Gobierno.

El Congreso Constituyente, reunido en Valencia desde el 6 de mayo de 1830, promulgó esta Constitución el 22 de septiembre y fue mandada a cumplir, por decreto del presidente Páez, el 22 del mismo mes y año. Después de la Constitución de 1961 esta constitución ha sido la de mayo fortaleza. Veinte siete años pudo aguantar aquella constitución a pesar de todos los embates de inestabilidad vividos en la república.



ADIÓS PROVINCIA

La institución pública conocida como Provincia fue traída a esta tierra por los españoles con la finalidad de organizar mejor la administración de los territorios conquistados. Por esa razón, cuando se declaró la independencia de Venezuela, participaron las provincias de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, quedando inicialmente al margen del proceso libertario la provincia de Maracaibo.

Así fue como a partir de la Constitución del 1830 la división política territorial de Venezuela siguió incorporando la figura de Provincia, como la entidad federal para cada una de las regiones de la geografía nacional. Las provincias se dividían en unidades menores conocidas como los Cantones, y estos en Parroquias.

No será sino a partir de la Constitución del 1864 cuando los venezolanos desincorporen la división provincial de sus regiones, para dar paso a lo que hoy conocemos como los Estados con sus respectivos

Distritos y Municipio. A nivel nacional se estableció el poder ejecutivo central en manos del presidente de la República, la Alta Corte de Justicia y el Parlamento Bicameral.

A los nuevos estados se les incorporó al principio la figura del presidente del Estado y de las diputaciones provinciales se pasó a las Asamblea Legislativas y las Cortes y Tribunales estatales. Con el adiós a las provincias han quedado consolidado los Estado Regionales, los Municipios y las Parroquias, con sus respectivos Gobernadores, Concejos legislativos, alcaldes y Concejos Municipales.



CABALLO Y ESCUDO

Al liberarnos del dominio español de inmediato los venezolanos cambiamos el viejo escudo impuesto por la corona, y fue así como en 1810 tuvimos nuestro primer Escudo Nacional. El mismo en el Centro tenía una simulación del Sol y llevaba estampado el número 19 en homenajes a los hechos de la rebelión de abril. Y por supuesto todavía el caballo no había comenzado a cabalgar.

El Congreso de Cúcuta el 12 de julio de 1821, declaró que se tuviese por Bandera de Colombia la misma de Venezuela y por Escudo de Armas el de la Nueva Granada. Esta resolución se mantuvo hasta cuando el 13 de octubre de 1830 el Congreso Constituyente de Venezuela expidió un decreto mediante el cual se mantenía vigente el escudo de la época grancolombiana, pero con la inscripción “Estado de Venezuela”.

El 18 de abril de 1836 el Congreso Nacional dictó un decreto para reformar el Escudo de 1830 y en su Artí-

culo Primero estableció: Las armas de Venezuela serán un escudo, cuyo campo llevará los colores del pabellón venezolano en tres cuarteles. El cuartel de la derecha será rojo y en él se colocará un manojo de mieses, que tendrá tantas espigas cuantas sean las provincias de Venezuela, simbolizando a la vez la unión de estas bajo su sistema político y la riqueza de su suelo.

El de la izquierda será amarillo y como emblema del triunfo llevará armas y pabellones enlazados con una corona de laurel. El tercer cuartel que ocupará toda la parte inferior será azul y contendrá un caballo indómito blanco que representa la Independencia. Inscripciones: “Libertad”, “19 de abril de 1810” y “5 de julio de 1811”. En aquel escudo por primera vez cabalgaría el brioso caballo del libertador.



EL ABRIL DEL CATIRE

Una vez sellada la separación de Venezuela de la Gran Colombia el 24 de marzo de 1831 según nos cuenta el Propio José Antonio Páez en sus “Memorias” se procedió a examinar los resultados electorales y de aquellas Asambleas él salió electo para ocupar el cargo del Primer presidente de Venezuela sin la tutela de Santander ni el poder neogranadino.

Refiere Páez: “El 11 de abril me presenté al Congreso a prestar el juramento de obedecer y sostener la Constitución; y al terminar el acto pronuncié el siguiente discurso: “Por la tercera vez he jurado sostener los principios y con ellos la voluntad de Venezuela. Habiendo escapado, por la voluntad de la Providencia Divina, de los peligros de la guerra, y fatigado ya de las atenciones públicas, después de tantos años de administración, ansiaba por mi dicha en el reposo”.

Más adelante Páez insiste en los peligros que acechaban a la naciente república: “Lo hubiera escogido de preferencia si no viera la nave del Estado corrien-

do la más peligrosa borrasca, y que los pueblos me han llamado para conducirla. Quisiera que un piloto más experto se encargara del timón y que haciéndola surcar por entre las olas furiosas de la discordia, la condujese al puerto feliz donde residen la unión, la paz y la libertad; pero, aunque convencido de mi insuficiencia, no he creído que debía abandonarla en tan crítica situación”.

Ese 11 de abril de 1831 el Catire Páez les ratifica su decisión de seguir adelante asumiendo la responsabilidad de ser el líder de la nación y su presidente constitucional: “Los respetables geógrafos políticos del Congreso Constituyente extendieron la carta, marcaron los escollos y señalaron los rumbos: yo los seguiré constantemente, emplearé toda mi eficacia en observarla, y repetiré en medio de los más grandes riesgos lo que antes he dicho: ‘Dentro de esta carta deben encontrarse los recursos para salvar la nave del Estado’”.



MANUMISIÓN ESCLAVIZANTE

Una de las manifestaciones más aberrante traída a estas tierras colmadas de libres guacamaya y humanos amantes de sus ríos, selvas y montañas fue la degradante esclavitud. Españoles, ingleses y portugueses llenaron nuestro continente de esclavos, después de haber diezmado la población indígena que al principio también fue sometida a semejante injusticia.

Es Simón Bolívar el primero en intentar acabar con tan odiosa institución cuando el 11 de enero de 1820, en el Congreso de Angostura, decreta la abolición progresiva de la esclavitud en todo el territorio nacional. El mismo José Antonio Páez nos recuerda que ninguna ley había sido tan importante como la referida a la Manumisión expedida por el Congreso el 30 de septiembre de 1830 y mandada ejecutar bajo sus órdenes el 2 de octubre del mismo año.

El Congreso Constituyente de Venezuela en los “Considerando” entre otras cosas señala que la abo-

lición gradual de la esclavitud ha sido objeto de vivas solicitudes del gobierno de Venezuela y del unido de Colombia y que este objeto humano y justo puede obtenerse en toda la extensión que quisieron abrazar las leyes anteriores sin ofender el derecho de propiedad y la tranquilidad civil y doméstica, y consultando la misma educación y bienestar de los manumisos.

Consciente de que esta Ley de Manumisión no resolvería de forma definitiva el tema de la esclavitud el General Páez aclaraba al respecto: “Sensible es sin embargo que el decreto no fuera de completa abolición, y que haya dejado tamaña gloria a la administración del general José G. Monagas cuando ya no había en Venezuela tropiezo alguno para llevarla a cabo.



LA COSA ESA

Unas de las insatisfacciones que con amargura Bolívar se llevó a la tumba fue el haber visto cómo su sueño integracionista para América latina comenzaba a derrumbarse, sobre todo por las presiones separatistas que habían tomado mucha fuerza tanto en Ecuador como en Venezuela.

Uno de los principales promotores del quiebre de la Gran Colombia fue José Antonio Páez, quien ya consumada la separación de Venezuela con aires muy diplomáticos a sus pares colombianos le dijo: “Al separarme del hermoso suelo granadino, debo expresar un sentimiento de gratitud. He atravesado un vasto territorio, y las primeras autoridades de él, los demás funcionarios públicos y los ciudadanos particulares me han colmado de altas distinciones”.

Dando muestras de lo que sería su larga faena de caudillo presidencial continúa su elegante despedida: “Franca y muy generosa hospitalidad, y demostracio-

nes de exquisita benevolencia, hemos recibido yo y mis compañeros en todas las poblaciones que hemos visitado a nuestro tránsito. Reconozco en esto una verdadera amistad por Venezuela, mi patria, y anticipo la seguridad de que ella se mostrará dignamente agradecida

La historia se encargó de demostrar lo inevitable de aquella separación y lo que fue la Gran Colombia, hoy constituyen el rosario de países libres e independientes de Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela. Así mismo la historia tampoco podrá ocultar como todo ese movimiento separatista conocido como “La Cusiata” era porque a quienes se oponían a las ideas del libertador, los calificaban de la “La Cosa esa sin importancia”.



ESPADAS, PISTOLAS Y TÍTULOS

Del Catire José Antonio Páez siempre se ha dicho que fue más por su condición de recio llanero y su indomable labor lo que en definitiva le hizo llegar hasta donde la historia lo ubicó; y no dejan de tener razón, porque ya a los diez y siete años, su madre, le encomendó llevar un dinero y como el camino era largo y solitario y peligroso, por si acaso, junto a la mula y el caballo hizo que se llevara dos pistolas de bronce y una espada vieja.

Quizás esa primera tarea le servirá para ser soldado de caballería, del coronel Manuel Antonio Pulido, en 1810. Sargento 1º de las tropas del mismo coronel Pulido, en 1813. Capitán nombrado por el mismo coronel Pulido, en julio de 1813. 2º comandante, grado dado por el gobierno de la Provincia de Casanare, en

la Nueva Granada, en septiembre de 1814.

Además, teniente – coronel, grado dado por el Gobierno de la Nueva Granada, en marzo de 1814. General de Brigada, grado que le otorgó una Junta de jefes y oficiales patriotas en la Trinidad de Arichuna, el 16 de septiembre de 1816. General de división, ascendido por el Libertador en San Juan de Payara, el 20 de enero de 1819.

General en jefe de Colombia, grado dado por el Libertador en el campo de batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821 y ratificado por el Congreso del Rosario de Cúcuta, el 23 de julio del mismo año de 1821 Y por supuesto presidente de la república de Venezuela después de la separación de la Gran Colombia.



REPÚBLICA, PERO DE VENEZUELA

Bolívar después del encuentro con Páez para convenir una salida definitiva a los aires separatista que soplaban muy fuerte desde Caracas, opinó que “Más vale estar con él que conmigo, porque yo tengo enemigos y Páez goza de opinión popular”. “La República se va a dividir en partidos; en cualquier parte que me halle me buscarán por caudillo del que se levante allí; y ni mi dignidad ni mi puesto me permiten hacerme jefe de facciones”.

Ante aquella respuesta del libertador, como era de esperarse, los jefes patriotas en Asamblea Popular realizada en Valencia el 23 de noviembre de 1829 acordaron y así los dejaron sentada en Acta: “convinieron todos unánimemente en que Venezuela no debe estar unida a la Nueva Granada y Quito, porque las leyes que convienen a aquellos territorios, no son a propósito para éste, enteramente distinto por costumbres, clima y producciones”.

“esta petición al Congreso constituyente, para que teniéndola en consideración provea los medios más justos, equitativos y pacíficos, a fin de conseguir la separación sin necesidad de ocurrir a vías de hecho; antes bien proporcionando a este país una reunión en que sus habitantes, congregados legítimamente, expresen su voluntad; y que en todo caso ella sea definitiva, sin que los otros Estados tengan derecho de intervención en sus resoluciones”

Es evidente que aquella manifestación de voluntad de los Asambleístas de Valencia ya tenía la firme decisión de tener una República, pero estrictamente de Venezuela, y no como la había prefigurado el libertador, cuando instauró la Gran República de Colombia. La Asamblea encargó al General en jefe José Antonio Páez, para que remitiera a las partes autorizadas el acta separatista.



PENDIENTE CON COLOMBIA

Las disputas con nuestros hermanos colombianos han estado presentes desde los inicios de la república. El mismísimo José Antonio Páez cuenta que, al instalarse el Congreso Constituyente, les pidió a los secretarios nombrados, informaran en qué condiciones se encontraban nuestros ejércitos, por si las moscas, había que responder ante cualquier beligerancia en las fronteras.

El parte militar informado consistía en dos batallones y cuatro compañías sueltas de infantería de línea, siete compañías de artillería, un escuadrón de granaderos montados, un escuadrón de lanceros, una compañía de dragones de Apure, y varios piquetes.

El General Páez ordenó formar cuatro divisiones que, al mando de los generales Santiago Mariño, Francisco Esteban Gómez y Judas Tadeo Piñango, formarían la línea derecha sobre el Zulia, y la línea sobre el Táchira; y que el grueso del ejército, se colocaría por escalones en el Tocuyo, Barquisimeto y San Carlos.

Como el erario público era muy precario, para estarlo gastando en el conflicto pendiente con Colombia, Páez, decretó el 5 de mayo de 1830 que a todos los empleados civiles y militares que no estuviesen en campaña, se les retuviera una parte de sus sueldos o pensiones de retiro.



AGENDA SEPARATISTA

Una vez lograda la independencia de Venezuela, José Antonio Páez, lideró un movimiento político a favor de la separación definitiva y para siempre del poder Bogotano. Así llegamos al 21 de mayo de 1830 cuando el Congreso Constituyente, instalado en Valencia, se propuso formalizar dicha ruptura.

En aquel magno evento, el secretario Fortique, propuso que se exigiera del gobierno de Bogotá, el reconocimiento de la independencia de Venezuela. Al día siguiente y después de arduas deliberaciones, se acordó la agenda que serviría de guía para consumar el acto separatista.

La plenaria de los reunidos en la Ciudad de Valencia, sometieron a votación las siguientes propuestas: 1°. Se participa al Congreso de Bogotá de la Instalación del Congreso. 2°. Se exige el reconocimiento de

nuestra separación y soberanía. 3°. Se le ofrece entrar en relaciones y transacciones. 4°. Se pide la expulsión del General Bolívar del territorio de Colombia.

En definitiva, el Congreso Constituyente aprobó la separación de la gran Colombia, pero rechazó la propuesta de expulsar al padre de la patria grancolombiana. También resolvió designar a los representantes Albisu, Conde, Cordero y Fortique para redactar el anuncio al Congreso de Bogotá.



LOS CONSTITUYENTES

Después de andar conspirando con su recordada “Revolución de los Morrocoyes” el llanero José Antonio Páez y el Carabobeño Miguel Ángel Peña, lograron cristalizar sus sueños separatistas, cuando el 6 de mayo de 1830 ven hecho realidad, la instalación en Valencia del Primer Congreso Constituyente de Venezuela.

En tan magno evento y en calidad de diputados participaron, por la Provincia de Guayana, Antonio José Soublette y Juan Alvares. José Grau por Cumaná. José Tadeo Monagas. Eduardo Antonio Hurtado y Matías Lovera por Barcelona.

Representaron a Caracas, Ramon Ayala, Pedro Machado, Alejo Fortique, José Luis Cabrera, Manuel Quintero, Pedro Pablo Diaz, José María Vargas y Ángel Quintero. Por la provincia de Carabobo, asistieron: Miguel Peña, Vicente Michelena, José Hilario Cistiaga, Andrés Albisu, José Manuel de los Ríos, José Manuel Landa, Diego Bautista Urbaneja, Francisco Toribio Pérez.

Por Barinas, Juan José Pulido, Antonio Febres Cordero, Ramon Delgado, Bartolomé Baldó, Francisco Unda. Mérida fue representada por Juan de Dios Ruiz, Agustín Chipia, y Juan de Dios Picón y por Maracaibo Ricardo Labastida. Instalado el Congreso procedieron a nombrar de presidente a Francisco Javier Yáñez y de vicepresidente a Andrés Narvarte. Secretarios Vicente Michelena y Alejo Fortique.



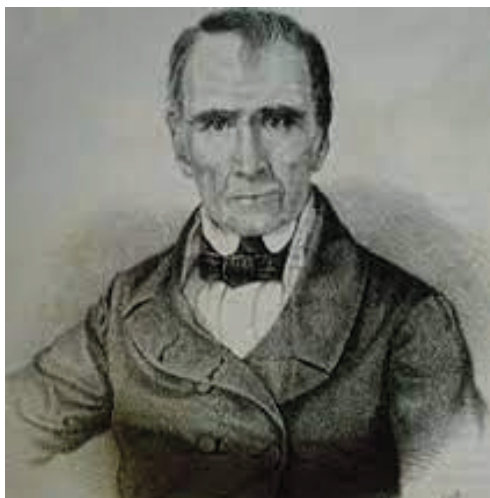
CURAS ALZAOS

Una vez lograda la independencia, a los forjadores de la República, se les dio por meter en cintura a la iglesia católica, romana y por supuesto española, que se oponía a la libertad de culto.

El Congreso Constituyente de 1830 tenía el propósito de conciliar los conflictos surgidos al calor de la nueva república. Por un lado, estaban los héroes de la independencia que reclamaban su espacio; y por el otro, la Iglesia que con mucha angustia estaba pendiente de como quedaría sus potestades eclesiásticas. Los curas alzaos representados por el arzobispo Ramón Ignacio Méndez, le reclamó al presidente José Antonio Páez, que no aceptarían una Ley de Patronato donde se regularía la relación del Estado con ellos, porque sus normas obedecían más a las leyes de Dios y la propia Santa Sede en Roma.

El 16 de noviembre de 1830 el arzobispo en carta pública a Páez, expresó: “Así como el reino temporal da una idea de un gobierno supremo que no tiene

dependencia de otro; así también, en lo espiritual la Iglesia envuelve igual potestad”. Páez terminó expulsado del país al arzobispo Méndez y a los obispos Talavera Garcés y Buenaventura Arias.



VARGAS EL MÁS VOTADO

Al concluir José Antonio Páez su primer mandato presidencial, se le vino a Venezuela la primera gran crisis entre los factores del poder, que en esos momentos les tocaba la responsabilidad de dirigir la nave del estado hacia el Puerto seguro de la paz republicana. Fue así como el Congreso tal como estaba pautado en la novísima constitución, convocó a elecciones para designar al nuevo presidente de la República.

En el seno del parlamento nacional surgieron tres candidatos de mucho peso político tanto en lo Civil como en lo militar. El médico y profesor universitario José María Varga, el General Carlos Soublette y el héroe patrio Santiago Mariño. Ese 5 de enero de 1830 se realizó la primera elección resultando para asombro de muchos, Vargas con 46 votos, Soublette con 16 y Mariño con 15 sufragios.

Este resultado prendió las alarmas porque a pesar de que Vargas había sido convencido de dejar su apa-

cible vida civil, nadie imaginaba verlo convertido en presidente. Como la norma constitucional exigía las dos terceras partes se llevó a cabo otra elección y esta vez apareció Vargas con 35 votos y Soubllette con 22. Nos cuenta el propio Páez que hubo de realizarse una tercera votación y allí sí logró José María Vargas alcanzar las dos terceras con 43 votos, necesarios para cumplir con la norma constitucional y alzarse con la presidencia. Aquel resultado de inmediato prendió las pasiones guerreristas de los derrotados, porque a pesar de que Vargas había resultado el más votado, después sería desalojado por la fuerza del poder, trayendo con ello el primer golpe militarista de nuestra historia patria.



PASANDO FACTURA

Una vez terminado el Periodo Presidencial de acuerdo a lo pautado por la Constitución de 1830 a José Antonio Páez se le presentó la disyuntiva de escoger entre un civil o un militar para que lo sustituyera en el mando.

Era evidente que su opinión tenía un peso importante en aquella designación y por supuesto él inclinó la balanza a favor del General Soublette ante la opción del civilista y hombre ilustrado José María Vargas.

El candidato de Páez perdió la votación en aquel Congreso que designaba al nuevo presidente; y, en consecuencia, José María Vargas resultó electo como el nuevo magistrado de la República, pero aun así sus oponentes seguían alegando que Vargas en 1813 se había marchado a estudiar a Europa, en tiempos cuando más se necesitaba su presencia en la lucha libertaria.

La otra factura que el sector militar le pasaba a Vargas, era que sólo había regresado a su patria cuando la paz ya estaba asegurada, y eso porque iba a ser nombrado catedrático de la Universidad de Caracas en 1826. Vargas terminó a pesar de sus oponentes, siendo Rector y por supuesto la factura más cara cobrada, fue su derrocamiento del poder por los mismos militares inconforme con su presidencia.

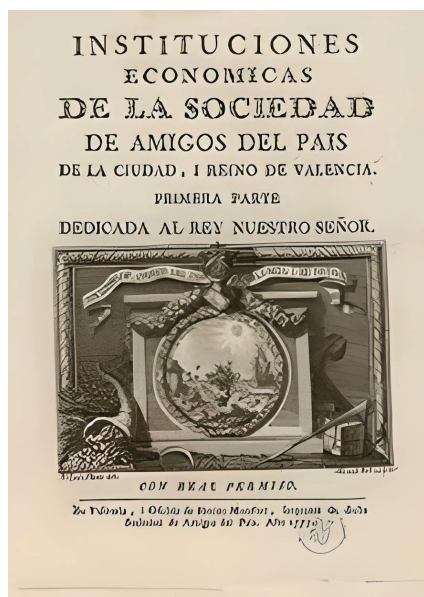


LA PRIMERA DESPEDIDA

Una vez culminado el proceso de la independencia y la separación de Venezuela de La Gran Colombia es al general José Antonio a Páez a quien le toca por primera vez ejercer la presidencia de la República durante el período que va desde el 1830 hasta el año 1834. Finalizado su mandato, el 20 de enero de 1835 presenta ante el Congreso, lo que para él serían los logros más significativos de aquellos azarosos cuatro años de gestión: “En cuanto a la administración de los intereses públicos, he procurado hacer todo el bien posible y evitar todo mal. Los ingresos han cubierto nuestros gastos: el crédito se ha mejorado; la nación podrá en lo sucesivo atender a sus obligaciones interiores y a sus compromisos exteriores”.

“Desde que acepté la honra de ser nombrado primer presidente, reconocí el empeño que por esto mismo contraía, de dejar a mis sucesores un ejemplo de amor a la República, y de respeto a sus santas leyes. Ojalá que aparezca haber yo cumplido tan sagrado deber a los ojos del Congreso y de mis conciudadanos”.

Termina Páez aquella alocución diciéndole a los congresistas que volverá a su pacífico hogar y desde allí hará votos al cielo por la prosperidad de la patria. Promesa incumplida porque después de esta primera despedida, volverá a gobernar al país durante los periodos presidenciales 1839-1843 y 1861-1863.



PLANIFICANDO LA REPÚBLICA

A José María Varga le tocó dirigir La Sociedad Económica Amigos del País. Una institución avocada a dar recomendaciones sobre la reorganización del nuevo estado en el ámbito económico, social y cultural, sin los mecanismos que imponía el viejo y desaparecido andamiaje colonial.

La Sociedad Económica Amigos del País en Venezuela no era una institución dependiente del estado, pero uno de sus objetivos fundamentales era contribuir con el bien común y la prosperidad nacional. Bajo el gobierno de Páez se aprueba los Estatutos que entre otros objetivos se proponen crear cuatro grandes áreas para el desarrollo del futuro venezolano.

Promover la agricultura, el comercio, las artes y oficios, además de impulsar la cultura, fueron las metas propuestas por estos amigos del país. En Acta de la

institución del año 1830 se establecen los principios de la institución cuando señala: “La empresa más popular y de más provecho público es la de reunir a los hombres de inteligencia, poseídos de amor patrio y de un espíritu nacional”.

Es José María Varga quien define el propósito de esta organización que tenía por norte contribuir a la planificación del país: “Una institución como esta Sociedad, cuyo objeto todo es siempre el bien privado y público, procurando ya dar extensión y mejoras a la educación, ya el fomento de la agricultura, comercio y artes, invita naturalmente a todos los hombres de corazón benévolo, y a cuantos conozcan su propio interés a cooperar con sus ideas y esfuerzos al bien comunal”.



EL PRIMER SABLAZO

Venezuela apenas ha sido gobernada por algunos líderes democráticos, que han llegado a Miraflores mediante la elección popular. Y quizás el origen de este mal, data de cuando un gobierno civil como el de José María Vargas, sufriera los embates del primer golpe de estado ocurrido en Venezuela.

En esa oportunidad, a altas hora de la noche, en la Caracas de ese martes 7 de julio de 1835, Santiago Mariño, Diego Ibarra, Justo Briceño, Pedro Briceño Méndez y José Laurencio Silva, entre otros, y los guardias del batallón Anzoátegui, todos comandados por Pedro Carujo, produjeron la primera asonada militar del país.

A la casa del presidente Vargas, fueron a dar los insurrectos, y allí bajo amenaza de muerte, lo conminaron a renunciar a la primera magistratura. A cambio le perdonarían la vida extrañándolo del país. Por supuesto, este médico, hombre de estudio y sin experiencia militar alguna, los supo enfrentar con coraje y valentía.

De nada le valió a José María Vargas, oponerse a la camarilla facciosa. Por las fuerzas, de su casa se lo llevaron y el 9 de julio, lo embarcaron en una Goleta en la Guaira, rumbo a la isla Saint Thomas, produciéndose así el primer sablazo al orden constitucional venezolano.



EL DESHONRADO CARUJO

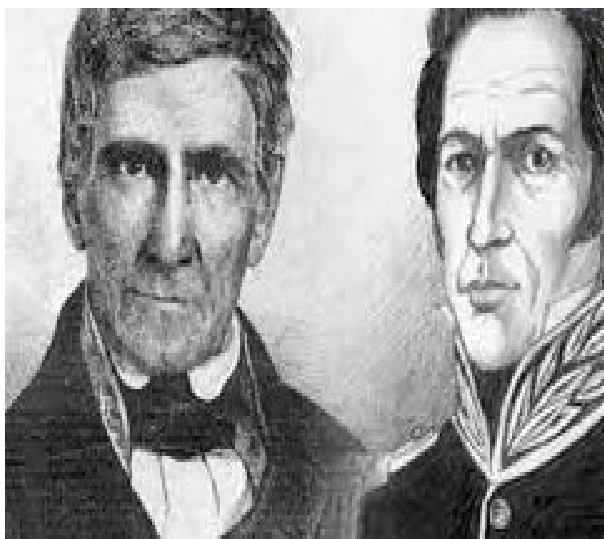
El primer golpe militar conocido contra un presidente en Venezuela se produjo el 8 de julio de 1835 cuando un grupo de militares desconociendo el mandato que le Congreso le había otorgado al Médico José María Vargas resuelven deponerlo, enarbolando unas peticiones políticas que después serían conocidas como la Revolución de las reformas.

Según el Encargado de Negocios del gobierno de los Estados Unidos para el momento en que se desarrolló la asonada golpista, Jhon Wiliamson, serían las 8 y 30 de la mañana del otro día cuando de repente se dejó escuchar un extraño redoble de tambor y era que la soldadesca de Palacio estaba anunciando el inicio de una nueva revolución.

José Antonio Páez dando su versión de los hechos nos narra que, estando ya ocupado en las faenas agrícola en su Hato, se parecieron Febres Cordero, Manuel Fe-

lipe Tovar y otros para informarle que El batallón Anzoátegui, se había alzado y Pedro Carujo, la noche del 7 al 8 de julio se dirigió tumultuosamente a la casa del presidente de la República, con ánimo de apoderarse de su persona y de los miembros de su Gabinete.

Carujo esa noche increpó a Vargas diciéndole que debía dimitir el mando, puesto que la suerte de Venezuela se hallaba en la Fuerza Armada, que estaba resuelta a llevar a efecto las reformas. Cuenta Páez que Carujo le dijo a Vargas: “Señor doctor, el mundo es de los valientes”. A lo que el respetable varón contestó con la tranquilidad y valor del que tiene la conciencia pura: “Se engaña usted, señor; el mundo es de los hombres honrados”.



EPÍSTOLAS CONCILIATORIAS

Una vez derrocado el presidente Vargas, al General Páez le tocó la riesgosa tarea de meter cintura a los sediciosos, quienes habían puesto a Pedro Carujo en la vergonzosa tarea de asaltar la residencia del honorable médico y pistola en mano obligarlo a renunciar. El expresidente tuvo que dejar la paz de su hogar y sus tareas agrícolas, para de inmediato salir a organizar un ejército y doblegar la perfidia golpista.

Al centauro de los llanos ya más avezado en esos quehaceres de la guerra se tiró el lance; no sólo de salir a combatir a los sediciosos, sino como gran maestro de la guerra hacer gala de la vía conciliatoria, y para ello comenzó a enviar sus postas con sendas cartas, proponiéndoles evitar de nuevo los derramamientos de sangre como en los tiempos de la independencia, entre otros, a Mariño y al Propio José Tadeo Monagas conminándolos por esta vía epistolar a deponer las armas.

“Al general Mariño: Caracas 30 de julio de 1835. Mi estimado compadre y amigo: Si hubiera algo que me fuese más doloroso que esto sería sin duda contemplar siguiendo la suerte de Carujo a personas altamente dignas de una del todo diversa...Siga usted meditando y ojalá que me sea dado recibir por fruto de la sinceridad de mis deseos una cordial reconciliación”.

“Caracas, 18 de agosto de 1835. Al general José Tadeo Monagas. Mi estimado general: Me propongo contestar hoy a tres cartas de usted de los días 7, 8 y 11 de este mes: la última me ha sido entregada por el capitán Padrón. Como usted me recomienda, he oído los informes del señor Acevedo. He leído la proclama de usted del día 8: ella hará conocer muy pronto a Venezuela la resolución en que usted se halla de hacer la guerra para obtener por la fuerza lo que usted llama opinión general por las reformas. Si así fuera, si la opinión estuviera tan pronunciada, sería menester emplear las bayonetas. Vea usted que estos dos conceptos pugnan: cuando la opinión pública obra, la fuerza es innecesaria”.



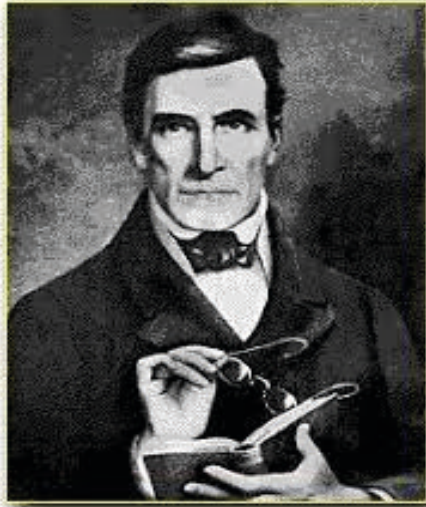
DECRETO MONSTRUO

Una vez que José María Vargas pasa el susto de haber sido derrocado y que en ese trance le encomienda a José Antonio Páez le ayude a poner orden en la república y colocarlo de nuevo en el coroto presidencial, se vino una etapa de negociaciones con los alzados que entre disputa ahora por los regresados al poder terminaron desde el mismo gobierno restaurado emitir un decreto que dejaba muchos enconos y retaliaciones políticas peligrosas para la misma paz del país.

En medio de las contradicciones existentes en el frágil gobierno de Varga se terminó imponiendo el 16 de marzo el instrumento jurídico sancionador para con los alzados mejor conocido como el Decreto Monstruo. Este decreto que de inmediato entre los días 19 y 21 del mismo mes de marzo de 1836 quedó firmemente sancionado y reglamentado por el presidente de la República entre otros considerandos y resoluciones establecía.

Artículo 1°. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que ejerza la facultad cuarta del Artículo 118 de la Cons-

titución, respecto a los comprometidos en la facción titulada de las Reformas que no hayan sido antes indultados, estén o no encausados, con las excepciones y bajo las condiciones que a continuación se expresan. De este Artículo 1º en adelante, a los instigadores y alzados de la Revolución de las Reformas le aplicaron medidas extremas como el destierro, la prisión y por supuesto algunas medidas de indulto. A pesar de haber venido la calma el propio Felipe Larrazábal calificó en sus “Memorias Contemporáneas” al Decreto Monstruo como un “volumen de venganza e infame padrón de iniquidades” contra el general Santiago Mariño y demás insurrectos participantes del primer golpe de estado de nuestra historia patria.

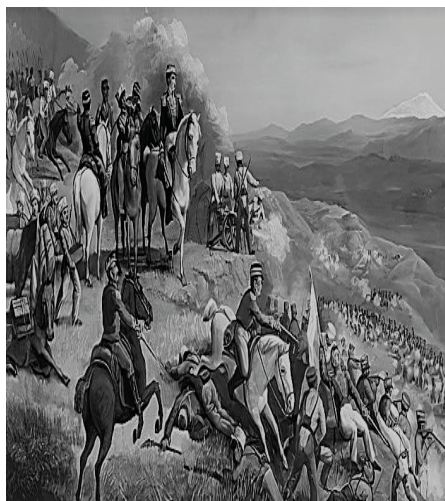


LA RENUNCIA

El 24 de abril de 1836 y a raíz de las agrias disputas creada por las facciones interna en su gobierno con motivo del perdón a quienes con Caruso habían intentado su derrota el presidente José María Vargas deja el gobierno en manos del vicepresidente Andrés Narvarte y se retira del Ejecutivo alegando motivos de salud.

Vargas venía de ser elegido presidente de Venezuela en 1835 para suceder al General José Antonio Páez. Él sabía de los rumores en contra de esa decisión, razón por la cual había advertido y con toda razón, que no era el candidato adecuado para suceder al gran caudillo de Páez, dirigiéndoles varias notas al Congreso advirtiéndoles que no sería buena idea elegirlo sin embargo este fracaso en sus ruegos y fue elegido. Vargas había esperado contar con el apoyo del general José Antonio Páez, pero éste no acudió al Congreso

debido a que estaba resentido por la oposición de los parlamentarios a su solicitud de indulto del 1 de marzo para los golpistas rendidos Santiago Mariño, Diego Ibarra, Justo Briceño y José Laurencio Silva. Vargas Obstinado y fatigado, José María Vargas, renunció ante el Congreso de manera irrevocable y el 24 de marzo de 1836 le hizo entrega al vicepresidente Narvarte, y el 24 de abril, presentó al Congreso su dimisión final. El presidente civil apenas logró sobrevivir un año en el poder. Con su renuncia definitiva el país conocería la consecuencia de aquel primer golpe militar en la república.



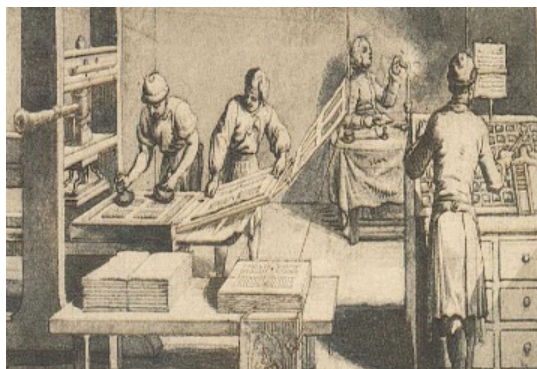
EL LEÓN DE FARFÁN

José Francisco Farfán cuando se inicia la gesta independentista se alza por primera vez y en 1816 se une a las fuerzas patrióticas comandadas por el general José Antonio Páez en Apure. Junto al ejército del caudillo Páez, fue uno de los 150 lanceros de las Queseras del Medio y por sus aportes en la guerra emancipadora fue elevado al grado de coronel y condecorado con la orden de los Libertadores de Venezuela.

Cuando se produce la primera conspiración militar, en la ya república liberada, en contra del gobierno José María Vargas, Farfán anda alzado nuevamente, pero esta vez como un sedicioso en contra del recién constituido orden constitucional, y en el momento que el general Carlos Soublette, vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, decreta un indulto para todos los comprometidos en la Revolución de las Reformas de 1835 deja por fuera del indulto al coronel. Farfán había atravesado el río Arauca y se había refu-

giado en la provincia del Casanare en la Nueva Granada y hasta ese lado va a dar el general José Antonio Páez en busca de su ex compañero de armas en los tiempos de la guerra independentista.

El 26 de abril de 1837 cerca de la población de Achaguas en el sector de Payara en Apure Páez acorrala y mete en cintura al coronel alzado. Esta victoria que desde el punto de vista político y hasta militar era una acción casi insignificante, fue aprovechado por los adulantes del catire Páez para comenzarlo a llamar de ahora en adelante el “León de Payara” que se había comido al insurrecto Farfán.



PALABRA, IMPRENTA Y PAPEL

Una vez terminada la guerra por la independencia, en Venezuela se nos vinieron las guerras civiles, por el control del poder político del país. Así surgieron las facciones de conservadores y liberales, dando pie a nuestros incansables enfrentamientos entre civiles y militares.

Quienes comenzaron los tiros fueron los liberales, lanzando al ruedo su periódico “El Venezolano”. La aparición de este medio impreso, coincidió con la fundación del Partido Liberal, cuyo objetivo principal era despertar al pueblo del letargo político en que había caído, bajo el gobierno de José Antonio Páez.

Los dardos escritos por los liberales cada vez eran más incisivos, y cuando se referían a los conservadores, los calificaban de sanguinarios y enemigos del pueblo. Otro tanto hacia los conservadores con sus periódicos, donde hasta el mismísimo caudillo apureño, soltaba sapos y culebras contra los liberales.

Los caudillos de esta guerra de palabra, imprenta y papel, fueron el liberal Tomas Lander y el conservador Juan Vicente Gonzales. El venezolano; El Correo de Caracas; Las Avispas y El Zancudo, entre otros,

dieron fe de como aquella trifulca periodística, fue el hervidero de las guerras civiles, aparecidas después por todo el territorio nacional.



PÁEZ Y NAPOLEÓN

A raíz de la guerra a muerte vivida entre liberales y conservadores, hizo que uno de los acompañantes de la invasión que por costa de Falcon hiciera el general Ezequiel Zamora, fuese víctima de persecución y juicio político – militar, allá en tierras de Barinas. Quizás por esas razones cuando ya triunfante y siendo gobernador de ese estado, Napoleón Sebastián Artega, a través de una carta redactada el 20 de agosto de 1849 se expresará así de José Antonio Páez.

“Páez no debe juzgarse como conspirador: los tribunales de la República deben enjuiciarlo como a un bandido, como a un asesino, como a un facineroso, como a un ladrón cuatrero; porque él ha cometido todos estos crímenes desde que se reveló contra el Gobierno de la nación”.

“La sangre de Páez es propiedad de Venezuela, la reclaman imperiosamente los manes de mil víctimas inmoladas por su ambición, la reclaman todas las fa-

milias reducidas a la orfandad, y la reclaman la paz, prosperidad y futura dicha de la República que estará continuamente amenazada por la existencia de un monstruo que no dejará de conspirar hasta que no logre sus propósitos ambiciosos”

“Páez debe pagar con la vida en un patíbulo, sus inauditos crímenes: su muerte, es la vida de la patria y esta se compone de la gran familia de los venezolanos: luego no hay transacción posible entre Páez y Venezuela ¡Qué muera pues el pérfido traidor, para que viva la República!



NI TAN GODOS

Después de la separación definitiva del proyecto unitario de las repúblicas promulgado por el libertador, Venezuela entra como país independiente de la Gran Colombia, en una nueva etapa donde por más de una década será gobernada bajo el mando de José Antonio Páez y sus partidarios agrupados en el Movimiento Político Partido Conservador.

Era evidente que después de haberse liberado del imperio español quienes desde el poder a partir de 1830 aunque se definiesen como conservadores o el pueblo los llamara “Godos” estos líderes no tendrían el comportamiento típico de lo que ya se conocía como partidos o movimientos defensores del conservadurismo.

José Antonio Páez, José María Vargas y Carlos Soublette durante sus gobiernos apoyado por el Partido Conservador, le imprimieron al país cambios importantes, que produjeron una ruptura con el modelo

colonial en lo político, religioso y social. Estos “conservadores” se enfrentaron al alto clero católico y le impusieron la sujeción que debían tener al estado el sacrosanto patronato eclesiástico.

Serán los conservadores quienes anulan los privilegios o fueros tradicionales de la Iglesia Católica, promulgan una nueva legislación sobre el capital dinero, la famosa Ley de Espera y Quita. Se muestran partidarios de la inmigración, la apertura de caminos y otras vías, desarrollo de la navegación, el comercio libre y la industria, tecnificación y diversificación agrícola. Estos conservadores no eran tan godos como los pintan.



CONTRATOS LEONINOS

Uno de los retos propuesto por la naciente república en manos de José Antonio Páez fue buscar salir de los efectos de la guerra de independencia. Sus secuelas eran dramáticas porque el país continuaba viviendo una situación de conflicto que obligaba a concentrar los esfuerzos en mantener el orden público y la reorganización de todo el andamiaje económico.

No sería sino hasta 1834 cuando a través de la Ley de Libre Contrato, que el gobierno impulsa bajo un formato legal, las primeras medidas de libre mercado. Con esa iniciativa el gobierno buscaba reducir las tasas de interés del mercado, como resultado de la libre competencia.

Poco tiempo duró la luna de miel que mantuvieron los productores con esta Ley aprobada un 10 de abril, ya que la misma comenzó a ser criticada por considerar que la misma indirectamente destruía la riqueza pública, debido a las condiciones establecidas para su ejecución y porque armaba el fuerte contra el débil y al poderoso contra el necesitado.

“Puede pactarse libremente, que para ser efectivo el pago de cualquier acreencia, se rematen los bienes del deudor, por la cantidad que se ofrezca por ellos el día y hora señalada para la subasta”. Establecía el primer artículo de aquella ley más que evidente dañina y sin protección al productor que en apuros económicos firmaba esos contratos leoninos.



BANDERAS LIBERALES

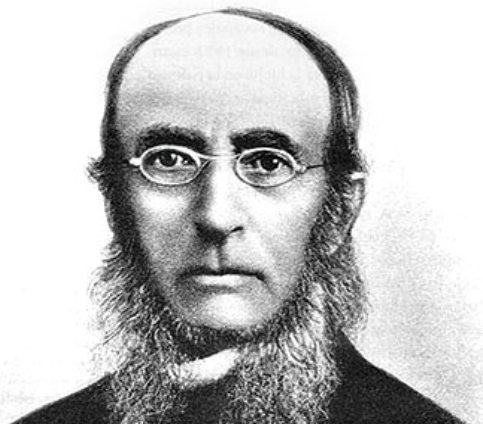
En contraposición a los conservadores comandado por el Catire Páez, las fuerzas del liberalismo insurgieron con mucho apoyo popular enarbolando las banderas del desarrollo económico y los derechos individuales, conculcados, según ellos, por quienes gobernaban a la naciente república de Venezuela.

Los orígenes del Gran Partido Liberal o Partido Liberal Amarillo habrá que buscarlo en la misma disputa que nuestros héroes patrios mantuvieron ante el proyecto de unir a Ecuador, Perú Venezuela y Colombia en la gran patria grande. José Tadeo y José Gregorio Monagas, Santiago Mariño y Pedro Carujo, entre otros, partidarios de la integración armaron tienda amarilla parte a favor de Bolívar. Y con ello prefiguraron el futuro de las disputas entre estas dos fuerzas políticas.

Desde 1830 surge el conflicto entre estos dos bandos. Los liberales llamaban a los capitaneados por Páez y su gobierno como los “Oligarcas y Godos”. En 1840

Tomás Lander y Antonio Leocadio Guzmán fundaron la Sociedad Liberal, conocida como el Partido Liberal, y su periódico El Venezolano, que apareció el 24 de agosto de 1840.

Aunque La Constitución de 1830, en su artículo 194, establecía con nitidez: “Todos los venezolanos tienen derecho de publicar sus pensamientos y opiniones de palabra, o por medio de la prensa, sin necesidad de previa censura”. Los liberales enarbolaron como una de sus banderas principales una Ley de Imprenta para lograr una verdadera libertad de opinar ante los desmanes del gobierno Conservador.



NEGOCIACIÓN Y CONDENA

En los días previos a la revolución campesina, José Antonio Páez le tiró un puente conciliatorio para entrevistarle y darle inicio a un proceso de negociación, al periodista Antonio Leocadio Guzmán, quien desde hacía tiempo venía haciéndole una férrea oposición al gobierno.

Páez envió a la hacienda del General Santiago Mariño, dos emisarios, para pedirle que interpusiera su amistad con Guzmán, a fin de que le consiguiera la entrevista planteada. A esta solicitud Guzmán contestó: “Indíquele a Mariño, que estoy presto a ir a la Victoria a tener la entrevista que se deseaba; siempre que el general Páez, viniese también a este punto”.

Al llegar Guzmán ese 1° de septiembre de 1846 al cantón de La Victoria, fue rodeado de una tumultuosa marcha liberal. Estas manifestaciones frustran la entrevista. Las noticias del alzamiento de Ezequiel Zamora provocaron el regreso precipitado de Guzmán a Caracas, donde es detenido temporalmente por un juez de Paz.

Antonio Leocadio Guzmán fue dejado en libertad, pero será acusado nuevamente de ser el instigador principal de la llamada “Revolución Campesina” que portaba la bandera liberal. Es encarcelado y juzgado de acuerdo con la ley de conspiradores y condenado a muerte. La negociación no se ejecutó y la condena tampoco.



LOS PRIMEROS ALZAOS

Venezuela vivía una situación muy confusa y conflictiva bajo los años que gobernaba el General Carlos Soublette. Había gran descontento en la población rural y en las ciudades. Los liberales encabezados por Antonio Leocadio Guzmán atizaban la candelita de las protestas que culminaron con la rebelión campesina de 1846 liderada entre otros por Ezequiel Zamora.

El día 1° de septiembre de 1846 se alzó en la región de Manaure, en el Valle de Tacasuruma, con 300 hombres, José Francisco Rangel, llamado “El Indio” quien era un dueño de tierras y había sido expropiado de su hacienda por el gobierno, acusado de haber engañado a los campesinos para que votaran por los liberales.

Esta rebelión comenzó con las invasiones de las haciendas Manaure y Pacarigua, allí la primera acción de los alzados fue liberar a los esclavos, peones y manumisos. El día 3 de septiembre, tomaron la hacienda de Yuma, cerca de Güigüe, propiedad del abogado, periodista y político de inclinación conservadora Ángel Quintero.

El 6 de septiembre, José Orencio Castellanos se alza junto con 23 hombres a caballo en Los Guayos. El 7 de septiembre se alzó en Charallave, Rafael Flores, llamado “El Calvareño”, acompañado de José de Jesús Zamora, quien era primo de Ezequiel Zamora, junto con 100 hombres, se dirigen a las haciendas de Cagua y Las Palomas, donde liberan a los esclavos y los invitan a seguirlos prometiéndoles libertad y tierras.

El día 9 de septiembre Ezequiel Zamora y el indio Rangel se reúnen en el cerro de Las Mulas, cerca de Guambra. Al año siguiente Zamora en su declaración dada el 4 de abril de 1847 señala haber recibido el apoyo del indio Rangel, quien ese día lo reconoció como su jefe y verdadero caudillo de aquella rebelión. A partir de ese momento, Zamora se convierte en el principal líder de la Rebelión Popular y caudillo unificador de todos los grupos insurrectos que se habían alzado contra los godos y conservadores del momento.



CONSTITUCIÓN Y REELECCIÓN

El 18 de abril de 1857 bajo el gobierno de José Tadeo Monagas el Congreso de la República en el nombre de Dios Todopoderoso, autor y supremo legislador del Universo, autorizados por el canon 228 del Código fundamental de 1830 y por el Decreto legislativo de 10 de marzo de 1856, reformaron la Constitución de 1830 para incorporar por primera vez la figura de la reelección presidencial y el mandato por seis años, tal como hoy está establecido en la Constitución del 1999.

Aunque la constitución de 1857 establecía con nitidez que todos los venezolanos que estaban en el goce de los derechos de ciudadano podían elegir y ser elegidos para desempeñar los destinos públicos, también imponía unas prerrogativas que limitaban esos derechos ciudadanos cuando ponían como condición que, para ser nombrado elector, se requería saber leer y escribir y que tuviese una propiedad raíz que valga mil pesos por lo menos o una renta o sueldo que le produzca cuatrocientos pesos o más.

La Constitución Monaguista en cuanto la forma de elegir al presidente y vicepresidente de la República muy poco se diferenciaba a la aprobada en el período de José Antonio Páez en 1830 ya que en su Artículo 59 señalaba: “El presidente y vicepresidente de la República serán nombrados por las Asambleas provinciales compuestas de los electores que elijan los cantones, en la proporción de uno por cada cuatro mil almas, y uno más por un residuo de dos mil. La votación será secreta en dichas Asambleas y el escrutinio general se hará por el Congreso. Cuando ninguno de los candidatos reúna las dos terceras partes de los votos de dichas Asambleas, el Congreso perfeccionará la elección, concretándola a los tres que hayan tenido mayor número de sufragios”.

La diferencia fundamental aprobada por los congresistas seguidores de José Tadeo Monagas, estaba referida al período presidencial que, desde la separación de la gran Colombia y por mandato Constitucional, los presidentes sólo podían ejercer su presidencia durante cuatro años. La nueva Constitución de 1857 en su El Artículo 60 estableció que el presidente y vicepresidente de la República durarán en sus funciones seis años, contados desde el día primero de febrero del año en que se haya perfeccionado la elección, con posibilidad de hacerse reelegir para el lapso subsiguiente.



FUSILANDO AL MUERTO

De Francisco María Farías no se tiene información del día y el mes de su nacimiento, pero si se conoce que era oriundo de Los Puertos de Altagracia y que vino a este mundo el año 1791 cuando en la Capitanía General de Venezuela entró en vigencia el Reglamento de milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba, aprobado por real cédula dictada en El Pardo el 19 de enero de 1769.

El coronel Farías, fue un hombre de armas tomar; y aunque era de Los Puertos de Altagracia, toda su vida pública la hizo por la causa independentista lejos de su terruño hasta el final de su fatal día. Hijo del teniente coronel, Joaquín María Farías, y pariente del también prócer Rafael Urdaneta, quien era hijo de su prima María Alejandrina Farías Troconis.

Cuando estalló en 1835 la Revolución de las Reformas, desde su pueblo, toma de nuevo el camino de las armas y combate a favor de esa revuelta que saca del

poder al presidente José María Vargas. Con un grupo de hombres armados toma al Cabildo de aquella localidad a su favor. Fracasa la revolución y Farías se le entrega al general Mariano Montilla, a cambio de que se le respetara su vida.

Regresó en 1838 a Venezuela tras un indulto emitido por el entonces presidente de Venezuela, José Antonio de Páez. Enfermo y sin recursos, es apresado cerca de Perijá, ignorando sus enemigos el indulto.

Enfermo como andaba, el 8 de junio es conducido a la plaza San Sebastián de Maracaibo. Tan grave estaba que llegó muerto al sitio. A pesar de ello, le fusilaron a las cuatro de la tarde, sin tomar en cuenta su indulto presidencial.

Las peticiones hechas por notables de Caracas y Maracaibo para absolver la pena resultaron inútiles, en especial la solicitud hecha por parte de Rafael Urdaneta, al presidente encargado Carlos Soublette, quien rechazó firmar el indulto.



REGRESÓ EL GERDAME

El 1° de febrero de 1839 después de haberse superado la crisis originada por el golpe de estado propiciado por Caruso y la gente de Mariño contra José María Vargas, su renuncia, y terminación del mandato por Andrés Narvarte y Carlos Soublette, el General José Antonio Páez vuelve al juramentarse poder al ante el Congreso nacional como el nuevo presidente de Venezuela.

Con este nuevo mandato y a pesar de que el centauro de los llanos había demostrado gran habilidad política y militar al lograr superar la crisis de los alzamientos mediante el diálogo y el combate con sus opositores, ahora le tocará enfrentarse a problemas como la deuda heredada del periodo de la guerra donde terminó cancelando el 33% de aquellas acreencias.

Otra señal de cambio en su segundo periodo presidencial fue el impulso y consolidación del decreto firmado el 26 de octubre de 1829 en su primer go-

bierno de creación de la Sociedad de Amigos del País. Este periodo en gesto conciliador para con el libertador después de las disputas sostenidas con el tema de la separación de la gran Colombia decreta en 1842 la repatriación de sus restos.

José Antonio Páez en esta nueva gestión convino con el Banco Colonial Británico la fundación de un “Banco Nacional” cuya capital seria mixto, además promueve la promoción de la inmigración, con el fin de traer mano de obra con capacidad para impulsar el desarrollo agrícola y, con ese propósito se funda la Colonia Tovar. Después del azaroso gobierno anterior no en balde nuestro historiador Laureano Valle-
nilla Lanz lo llamaría el “gerdame necesario”.



¡EXTRA! LLEGÓ EL VENEZOLANO

Corre el año 1840 cuando en medio de la mayor crisis política que vivía en esos momentos Venezuela, entra en circulación el primer número de El Venezolano. Periódico semanal fundado por los miembros de las facciones liberales en Caracas, instrumento determinante en la creación del futuro Partido Liberal, dirigido por Antonio Leocadio Guzmán.

El lema del periódico definía sus objetivos y críticas bien claras a quienes desde 1830 detentaban el poder en el país: “Más quiero una libertad peligrosa que una esclavitud tranquila”. Era evidente que El Venezolano se proponía desplazar del poder al continuismo en poder, representado en la presencia casi permanente del convertido ahora en caudillo, al legendario y carismático general José Antonio Paéz. Con ese propósito enarbolaron este otro lema. “Hombres nuevos, principio alternativo”.

El venezolano, fue editado en la Imprenta de Valentín Espinal y redactado por Antonio Leocadio Guzmán, Tomás Lander, Mariano Mora, José Gabriel Lugo, José Austria, Rafael María Lugo, Jacinto Gutiérrez, José Julián Ponce, José Bernardo Arévalo, Tomás J.

Sanabria, Jerónimo E. Blanco, León Cova, Carlos Berrío, León Van Praag, N. Maury, Epifanio Franco, Tomás Pacanins y Abigaíl Lozano.

Al año de estar circulando, El Venezolano, como punta de lanza de los liberales, se convierte no sólo en su instrumento fundamental para propagar sus principios políticos entre las clases populares y los hacendados explotados por las oligarquías dominantes, también será la principal arma para organizar un poderoso movimiento político como lo fue el Partido Liberal.

Con el venezolano de estandarte y punta de lanza de sus objetivos políticos, los liberales se forjaron un prestigio que les permitió ir ganando espacios, y los enrumba hacia su meta final, como lo fue postularse a los puestos de poder y a la presidencia de la República, participando en las elecciones de 1842, 1846 y luego consolidándose en el poder en 1863, después de La Guerra Federal hasta los primeros años del siglo XX.



EL GOBERNAR DE SOUBLETTE

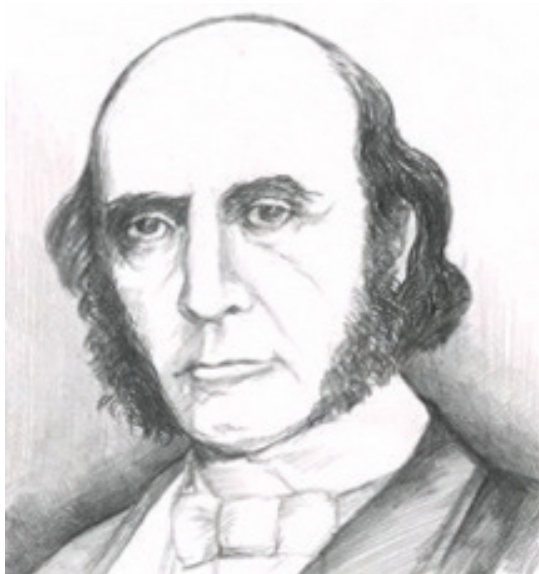
Carlos Soublette fue un venezolano que aparte de haber sido uno de nuestros luchadores por la independencia le tocó asumir funciones de mando en la recién constituida nación, en calidad de vicepresidente desde 1837 a 1839 y como presidente de la República desde 1843 a 1847.

A Soublette le correspondió asumir esas dos responsabilidades en medio de las crisis políticas que se había generado a raíz del golpe de Estado contra el presidente José María Vargas, pero, aun así, pudo calmar las encrespadas olas de la conflictividad política, al comportarse como un presidente con altas dosis de eficiencia en la gestión pública y tolerancia con sus adversarios.

Bajo su gobierno, se produjo el reconocimiento de Venezuela por parte del Reino de España, como una nación libre. Se realizó el primer camino de comunicación terrestre entre la ciudad de Caracas y la Guaira. Crea el Instituto de Crédito Territorial y autoriza conceder préstamos hasta 20.000 pesos con el aval de una propiedad raíz.

En 1843 autoriza que todos los exiliados políticos podían retornar a Venezuela y el 21 de febrero de 1845 emite un decreto por el que se restituían los grados militares, títulos, pensiones y condecoraciones de aquellos militares participantes en la “Revolución de las Reformas” de 1835. Accedió a que la prensa tuviera libertad de dar a conocer las noticias que fueran. A Soubllette no le fue fácil lidiar con la oposición. En el Editorial de El Nacional del 27 de septiembre de 1837 le señalan: “Los colores con que se deja percibir la actual administración son algunos tan intensos y otros tan remisos que presentan un contraste desagradable en él”.

Y “El Centinela de Aragua de Barcelona” le lanza entre otros calificativos: “Pisó Soubllette las playas de Venezuela y su presencia llena de regocijo a todos los buenos patriotas; pero ¡ah! cuánto mayor hubiera sido que se hubiera quedado en España. Se encargó de su destino y comenzó una era de misterios, más todo pasaba en silencio, porque nadie quería sospechar la realidad de lo que después se ha palpado”.



EL PRIMER INHABILITADO

A pesar de las revueltas campesinas que terminarían en la guerra federal, el 1° de agosto de 1846 Venezuela tuvo que realizar una nueva elección presidencial; y sus candidatos fueron, los generales Bartolomé Salom, Rafael Urdaneta, José Tadeo Monagas, José Félix Blanco. Además, Antonio Locadio Guzmán, quien para asombro de muchos era un venezolano que, a pesar de no venir de los enconados combates por la independencia, era tan pugnaz e hiriente con su pluma como las mismas espadas de sus contrincantes.

Los temores que tenían Páez y Soublette de perder las elecciones, fueron acompañados de unas series de triquiñuelas electorales, que a la postre mancharían dicho proceso. Como las elecciones se realizaban mediante primarias, el gobierno saliente llevará hasta el límite sus zancadillas jurídicas contra los libera-

les, despojando en muchas regiones a su adversario del derecho a votar alegando faltas administrativas o alianzas conspirativas.

En San Juan de los Morros la Junta Electoral declara facciosos a los liberales. En Maracay la plancha de éstos es rechazada porque sus partidarios ostentan retratos de Guzmán. En Villa de Cura se impide a un comerciante, de nombre Ezequiel Zamora, consignar su voto porque es uno de los más entusiastas guzmancistas.

Parar a todo trance la popularidad de Antonio Leocadio Guzmán fue el objetivo supremo del gobierno y por eso toma la medida de inhabilitarlo como candidato, alegando para ello, ser un deudor “moroso” por no haber cancelado los impuestos derivados de gastos de justicia, en un expediente que se le había instruido a su persona. Terminará así su opción presidencial porque será hecho prisionero, condenado a muerte y al final indultado.



OLIGARCAS TEMBLAD

En septiembre de 1846 estalla un alzamiento de campesinos, negros, esclavo y pequeños propietarios de Hatos liderizado por Francisco José Rangel a quien conocían por “El Indio Rangel”. Este productor del campo al frente de labriegos de las Haciendas ubicadas al sur de Carabobo, arranca su rebelión tomando la población de Güigüe al grito de ¡Viva Antonio Leocadio Guzmán, viva Venezuela libre, tierras y hombres libres!

Para estos alzados los cambios prometidos desde la guerra de la independencia y los posteriores gobiernos que arrancan desde 1830 hasta sus días de rebelión habían sido en gran medida un fraude a las aspiraciones reales del pueblo, en tanto que todavía existía de hecho, la esclavitud y al a mayoría del pueblo pobre y campesino seguían siendo explotada por los nuevos amos de Venezuela, entre quienes se encontraban las elites militares y económicas del país.

El Indio Rangel ese 1° de septiembre se alzó en la región de Manaure, en el Valle de Tacasuruma, con 300 hombres. Ya con anterioridad el gobierno de Soublette le había expropiado su hacienda, bajo el pretexto de haber engañado a los campesinos para que votaran por los liberales. Rangel arranca sus acciones invadiendo las haciendas Manaure y Pacairigua.

En las Hacienda que tomaba de inmediato iba liberando a los esclavos, peones y manumisos. El día 3 de septiembre toma la hacienda de Yuma, cerca de Güigüe. En ese pueblo se le suman los campesinos y los esclavos de las haciendas Panecito, La Amapola, el Milagro y La Florida. Al día siguiente se dirigía a Caracas a través de Villa de Cura, lugar donde los Rebeldes sufren su primera derrota. El 6 de septiembre en una cadena de alzamientos, José Orencio Castellanos entra en rebelión junto con 23 hombres a caballo en Los Guayos, hacen frente a una patrulla centralista, vencéndola, y logran apoderarse de las armas y los pertrechos de guerra que esta traía.

El 7 de septiembre se alzó en Charallave, Valle del Tuy, Rafael Flores, llamado “El Calvareño”, acompañado de José de Jesús Zamora junto con 100 hombres, se internan por el cauce de la quebrada Chacao, dirigiéndose a las haciendas de Cagua y Las Palomas, donde liberta a los esclavos y los invita a seguirlos prometiéndoles libertad y tierras. Estando en Cagua de Las Mercedes, ya agrupaba a 500 hombres.

El 07 de septiembre por primera vez aparece en acción Ezequiel Zamora, que se encontraba aún en La

Victoria. Con la firme convicción de desplegar su rebelión por todo el centro del país parte rumbo hacia el Pao de Zárate. Al llegar a este, envía cartas y proclamas incitando a las poblaciones y caseríos vecinos a sumarse a la Revolución. El día 8 sale temprano con dirección al Valle de Tacasuruma, de allí pasa a Guambra, lugar donde esa misma noche, al llegar, celebra una reunión en la casa del campesino Socorro Masabé.

Estos grupos insurrectos lograron mantenerse por varios meses por haber aplicados tácticas propias de la guerra de guerrilla y solo vinieron a ser abatidas una vez capturado el cabecilla llamado el Indio Rangel, quien fue decapitado y su cabeza enviada en salmuera a Páez como un trofeo de guerra.

Dicen que estos alzados por los caminos y tierras que liberaban, iban acompañados de su grito de combate: ¡Oligarcas temblad! El mismo que tronaría por toda Venezuela, años después en la guerra Federal liderizada por Zamora, el general de hombres libres.



ZAMORA CABALGA EN SANTA INÉS

Considerando que el valiente ciudadano preparó con su admirable estrategia el triunfo de la aspiración de los pueblos. Se decreta por cuenta del Estado un permiso para escribir y editar al historiador, Laureano Villanueva, una obra que reseñe la vida, los servicios y la gloria del Gran Capitán Ciudadano General Ezequiel Zamora.

Así comienza a tejerse para la historia y las generaciones futura la épica de este pulpero y después General de hombre libres, llamado por el pueblo “Catire cara e cuchillo”, ordenado precisamente por Ignacio Andrade desde EL Palacio de Gobierno del Estado, en Villa de Cura, aquel 10 de diciembre de 1896.

Según Villanueva, Zamora viene a ser la resurrección histórica del drama verdadero de sus vicisitudes, con sus coloridas y naturales formas; en que el pueblo le verá primero infatigable, pero sin ventura, en la guerra de montañas, por los años de 1846 atado al pie del patíbulo en 1847; y luego, ascendido por el Gobierno, para honrarle, en los años 1848 y 1849, a altas jerarquías en el Ejército ; y por último, en la

campana de la Federación, del 20 de febrero de 1859 al 10 de enero de 1860, la más ilustre de nuestras guerras civiles.

Nació Ezequiel Zamora en Cúa, por los primeros meses de 1817, hijo de Don Alejandro Zamora y Doña Paula Correa. Allí con los años en Villa de Cura montó una casa de víveres, en la que mostró actividad y decisión por el comercio. Su vida juvenil, fue toda de ocupaciones mercantiles en Cura, San Juan, San Francisco, El Pao, San José, Calabozo y Apure.

Menos de treinta años contaba Zamora cuando empezaron las agitaciones públicas con motivo de las luchas de los partidos que se disputaban el poder; y afiliado en el partido liberal, se asoció al Licenciado Juan Martínez, para iniciar la propaganda por su partido en los pueblos y caseríos de San Francisco y San José.

No puede juzgarse a Zamora, sin conocer bien su tiempo. Aquella historia llena de magnos hechos, que nos enseñarán cómo se batían los partidos, cada uno con su bandera y su programa; de qué modo se comportaban los hombres, en lucha hasta morir, sin cometer ninguno el pecado de la desertión o la infidencia.

Lo cierto es que el “catire cara e cuchilla” surge como uno de los más activos representantes de liberalismo, bajo el liderazgo del Presidente José Antonio Páez, que dominaría la escena política hasta 1847, y quien estando al frente de la nueva República surgida en 1830, tomó una orientación netamente conservadora. Pero ya desde principios de los años 40, de la mano de ideólogos como Antonio Leocadio Guzmán y medios

de difusión como El Venezolano, la oposición liberal hizo oír su voz y sus críticas hacia aquel régimen conservador que, no sin fundamento, juzgaban tan injusto como el de los tiempos de la colonia.

El 7 de septiembre de 1846 Ezequiel Zamora encabezó un levantamiento en la localidad de Guambra; bajo la consigna de ¡tierra y hombres libres!, el movimiento reclamó el respeto al campesino, la justa distribución de la riqueza y la expulsión de los godos de los puestos de poder. Al mando de un ejército campesino, el General del Pueblo Soberano, libró varios combates victoriosos, pero fue detenido y condenado a muerte por las autoridades judiciales de Villa de Cura. Un año después libra una espectacular fuga de su prisión y vuelve a la batalla con sus campesinos.

Ezequiel Zamora, desembarcó en la Vela de Coro el 23 de febrero de 1859, dando inicio con este nuevo levantamiento insurreccional a la Guerra Federal. Una vez lograda la misión en Coro, se trasladó hacia los Llanos y en el camino triunfó en el encuentro de El Palito. Luego tomó la ciudad de San Felipe. En marcha triunfal se dirigió hacia el centro del país atravesando Barinas donde libra La batalla de Santa Inés un 10 de diciembre de 1859, una de las más importantes de la Guerra Federal.



ULTRAJE Y REQUISITORIA

De Ezequiel Zamora siempre se ha hecho referencia de aquellos días cuando a nombre de la Federación se alzó en armas con campesinos al grito de Oligarcas Temblad Viva la Libertad, pero casi nadie habla de ese incidente vivido en la capital cuando tuvo que asistir al llamado de reconciliación del presidente Julián Castro, que terminó siendo infructuoso porque después terminaría perseguido y expulsado por su gobierno.

Es Lisandro Alvarado quien en su libro “Historia de la Guerra Federal” nos trae aquel engorroso episodio que muy bien pudiese haber tenido mucha incidencia a posteriori de los hechos ciertos o falsos que se le endilgan a este caudillo mirandino. Refiere Alvarado que “Una circunstancia nos dirá si llevaba en su pecho el hervor de una venganza que, para ser quien era, no podía lavar más que con sangre”.

“Al concurrir con Falcón a Caracas en 1858, por llamado de Castro, tuvo que ir, no sé por cuál motivo, al cuartel del coronel Casas: apercebido allí de su presencia el comandante Jorge Michelena le cubre de insultos, le da de bastonazos, y le escupe el rostro. Zamora, ahogando su justa irritación, se limpia con un pañuelo de seda rojo que llevaba en el bolsillo y jura antes de partir un terrible desquite”.

Quienes conocieron a Zamora señalaban que siempre mantuvo estirpe y altivez de buen guerrero y que en el plano militar su arrojo lo hizo líder ante los demás hombres que lo acompañaron en sus batallas. Duro e implacable con él y con el enemigo, imponía disciplina al uno y terror al otro. Su palabra era breve y áspera, sus órdenes imperiosas, sus planes vastos y de un espíritu en la cual no había sino una pasión, pelear, y un deseo, triunfar.

Una requisitoria expedida en 1847 describe a Ezequiel Zamora así: “Pelo rubio pasudo y bastante poblado, color blanco y algo catire, frente pequeña, ojos azules y unidos, nariz larga perfilada, boca pequeña y algo sumida, labios delgados, barba roja y escasa, estatura regular, cuerpo delgado, muy junto de muslos y piernas manetas. Tiene las manos largas, descarnadas y cubiertas de un vello áspero: los pies son también largos y flacos: es de un andar resuelto y tendrá como treinta años de edad”.



LA CEGUERA DE URDANETA

En 1835 al General Rafael Urdaneta, se le exigió que diera un paso al frente por los destinos de su país; y es así como con fecha del 10 de agosto de ese mismo año, desde el Ministerio de Guerra de la República se le envía una misiva con tal fin.

“Excelentísimo General Rafael Urdaneta. El funesto atentado del 8 de julio, por el que una facción armada se sobrepuso a las leyes, desterró los altos Magistrados de la República y trastornó la marcha de la Administración”

“El Gobierno no ha podido olvidar los servicios que Vuestra Excelencia hizo en Maracaibo, y los que ha prestado en todos los tiempos a la causa nacional. Hemos visto la necesidad de emplear a Vuestra Excelencia en esta ocasión, para el bien de la Patria y en beneficio del restablecimiento de sus instituciones.

Urdaneta, que venía padeciendo de ceguera les responde: “Estoy dispuesto a emplearme; sólo siento que el mal estado de mi salud, tal vez me impedirá hacerlo con la eficacia que se requiere, pues de un mes a esta parte he perdido la vista de un ojo y tengo muy debilitada la del otro.”



DEL PALACIO FEDERAL

Bajo el gobierno de Antonio Guzmán Blanco, se terminó la construcción de ese majestuoso edificio que ha sido el aposento por más de siglo y medio, testigo de encarnizadas lides políticas del venezolano. Hablamos del Palacio Federal Legislativo, el mismo donde reposa El Libro de Actas Original del Primer Congreso Constituyente de nuestra república.

Su primera etapa fue terminada el 19 de febrero de 1873 y hubo de esperar cuatros años para que esa imponente obra se terminara y fuese inaugurada el 20 de febrero de 1877. El Arquitecto de aquella moderna edificación fue Luciano Urdaneta y su Ingeniero civil, Manuel Urbaneja.

Desde el Primer Congreso Constituyente de la República, el poder legislativo ha tenido diferentes modalidades, derivadas de la situación social y política del

país. Cuando el poder legislativo se traslada al nuevo Hemiciclo ya traía definido que tendría las dos Cámaras, una de Senadores y otra de Diputados.

El Palacio Federal Legislativo desde su inauguración, fue sede de los tres Poderes de Venezuela, el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, pero no será hasta la vigencia de la nueva constitución en 1961 cuando pasa a ser de uso exclusivo del Poder Legislativo Nacional. Del tradicional Congreso de la República pasamos a tener un poder legislativo denominado Asamblea Nacional.



BOLÍVAR PLATA

El presidente José Antonio Páez, el 30 de diciembre de 1830, decretó, que, a los efectos de una mayor fluidez del comercio, se permitiría la libre circulación de monedas pertenecientes a Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Irlanda, Portugal, Holanda, Rusia, Suecia, Bremen y Hamburgo, con sus correspondientes valores de conversión a centavos Macuquinos.

La circulación legal de las monedas extranjeras en Venezuela, tuvo su protagonismo por más de medio siglo y, sólo pudo ponerse punto final, bajo el gobierno de Guzmán Blanco, cuando por Decreto Presidencial, del 31 de marzo de 1879 se crea el Bolívar de Plata.

El mismo Decreto Guzmancista prohibió la circulación de monedas extranjeras, lo que significó un duro golpe al dólar estadounidense, que ya había tomado cuerpo en la economía venezolana, como una de las monedas más importantes y de mayor circulación en el mercado local.

Otras de las consecuencias de este Decreto, fue el haber tomado por primera vez como referente monetario, la figura del Padre de la Patria. Así, nuestra moneda Bolívar, vivió por más de un siglo su esplendor, hasta cuándo comenzó su actual devaluación, con la llegada del gobierno de Nicolas Maduro.



LA NUEVA COLONIA

Lograda la independencia a los nuevos forjadores de la patria se les presentó una de las primeras dificultades. La guerra había disminuido la población y expulsado a los colonos españoles de casi todo el territorio. El país debería seguir su marcha y necesitaban de nuevo pobladores emprendedores, que estuviesen dispuestos a volver a las faenas del campo para hacer de la nueva Venezuela un país próspero.

Manuel Felipe Tovar, quien aparte de haber sido presidente de la República, era el dueño de las tierras ubicadas en esa zona montañosa del Estado Aragua bañadas por el mar caribe. Fue él quien dispuso en gesto patriótico, poner a la orden sus propiedades, para que fuesen explotadas por migrantes dispuestos a venir al país y contribuir a su desarrollo agrícola.

Así fue como el italiano Agustín Codazzi en 1840 y previo acuerdo con Manuel Felipe y su tío Martín Tovar,

aprovechando la diligencia que le había impuesto el gobierno venezolano, de imprimir en Alemania el “Resumen de la Geografía de Venezuela” se le ocurrió la idea de proponerle a su amigo y empleado de la imprenta, Alexander Benitz, que se buscara algunas familias paisanas, dispuestas a labrar las tierras venezolanas.

El 18 de diciembre de 1842 y después de haber logrado que el Congreso de la república le aprobara el proyecto al gobierno de José Antonio Paéz, el alemán Benitz sale de Alemania rumbo a Francia con un grupo de 400 paisanos con la idea de salir desde allí para las tierras prometidas en Venezuela. Del Puerto Francés Le Havre el 19 de octubre de 1843 en el Velero “Clemence” en medio de sus sabrosas cervezas y cantos épicos los alemanes parten cargados de sueños rumbo a nuestro país.

Ciento doce días duraron en su hermosa aventura aquellos alemanes, que dejando atrás a su pueblo Endingen, el 08 de abril de 1843 pisaron por primera vez las tierras de la familia Tovar, ahora dispuestas a abrir los brazos a estos labriegos que con sus ingenios y manos prodigiosas hicieron renombrar entre otros, sus apellidos Ruh, Kohler, Collins, Breidenbach, Strubinger, Rudmann, Ziegler y Gerig en la gran Colonia Tovar hasta el sol de nuestros días.



AL REGENERADOR DE LA PATRIA

Desde los inicios de la República a nuestros presidentes les ha dado por promover soterradamente el culto a su propia personalidad; pero en el caso de Antonio Guzmán Blanco, este no tuvo reparo en emitir un decreto donde ordena que se le restituya sus estatuas ya derribadas por el propio pueblo.

El Congreso de Plenipotenciarios de los Estados Unidos de Venezuela, intérprete fiel de la voluntad de las mayorías pobladoras, que han proclamado al Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, General Antonio Guzmán Blanco, Supremo director de la Reivindicación Nacional, acuerda:

Artículo 2. Procédase inmediatamente a la reposición de la estatua ecuestre que la gratitud nacional erigió al Ilustre Americano General Antonio Guzmán Blanco, en la capital de la República, para honrar sus merecimientos y sus eminentes servicios a la Patria.

Artículo 3. La nueva estatua será colocada en el centro de la plaza interior del Capitolio Nacional, en la

misma forma y actitud que determina el artículo 5 del Decreto del Congreso Nacional de 19 de abril de 1873, confiriendo honores y prerrogativas al Regenerador de la Patria. Dado en Caracas, en el Palacio Legislativo Federal, al día 28 de abril de 1879.



EL OTRO 5 DE JULIO

Si el 5 de julio de 1811 será recordado por la historia como el día donde los venezolanos iniciaron la gesta emancipadora con la firma del Acta de la Declaración de Independencia; el 5 de julio de 1858 también será motivo de recordación, porque ese día se instala la Convención de Valencia con el propósito de elaborar una nueva Constitución y por los acuerdos previos que allí se intentaron tomar luego del derrocamiento de José Tadeo Monagas.

La importancia de este otro 5 de julio, estuvo en que aquellos Asambleístas presididos por Fermín Toro, donde entre otros se encontraban Pedro Gual, Manuel Felipe de Tovar y Fermín Toro, colocaron a raíz de sus deliberaciones al país, al borde de un enfrentamiento bélico con potencias extranjeras y porque cultivaron las primeras semillas de lo que en el futuro conoceríamos como la Guerra Federal.

Los convencionistas de Valencia cuando nadie se lo esperaba entraron en grandes enfrentamientos, porque las bancadas conservadoras y liberales, que meses atrás se habían aliado para deponer a Monagas, ahora se confrontaban por el destino que pudieran tomar figuras prominentes como el ex Presidente José Antonio Páez y el derrocado José Tadeo Monagas. El retorno de Paéz al país, se encontró con una férrea oposición de los civilistas encabezados por Manuel Felipe de Tovar.

El otro gran debate se produjo en torno a la suerte del ex mandatario José Tadeo Monagas, asilado entonces en la Legación Francesa, y a quien los asambleístas opuestos a su régimen propusieron fusilarlo. Estos intentos de acuerdos originaron diferencias acerca del Protocolo Wenceslao Urrutia, en la que varios países europeos obligaban al Gobierno a permitir que José Tadeo Monagas, abandonara la Legación de Francia, donde se asilaba, para huir del país.

Por las implicaciones que sobre soberanía estaban presentes en dicho acuerdo multinacional, la Convención de Valencia se enfrenta a la presencia de una escuadra enviada por Inglaterra a las costas de La Guaira, para salvaguardar la integridad física y la vida misma de Monagas. Finalmente, a pesar de la tensa situación, el conflicto se solucionó por vía diplomática, en aquella tumultuaria convención de ese otro 5 de julio.



AL VALIENTE CIUDADANO

El presidente Ignacio Andrade, un 10 de diciembre de 1896 emite un Decreto donde designa al historiador Laureano Villanueva, para que edite y publique por primera vez la obra del General Ezequiel Zamora.

Así comienza a tejerse para la historia la épica de este pulpero y después General de Hombre Libres, llamado por el pueblo “Catire Cara e Cuchillo. Según Villanueva; Zamora viene a ser la resurrección histórica del drama verdadero, de sus vicisitudes, con sus coloridas y naturales formas en la vida republicana.

A Zamora se le verá primero, infatigable en la guerra de montañas, por los años de 1846; atado al pie del patíbulo en 1847; y luego, ascendido por el Gobierno en los años 1848 y 1849, a altas jerarquías en el Ejército; y, por último, en la campaña de la Federación, del 20 de febrero de 1859 al 10 de enero de 1860.

No puede juzgarse a Zamora, sin conocer bien su tiempo. Aquella historia nos enseñará cómo se batían

los partidos, cada uno con su bandera y su programa; de qué modo se comportaban los hombres, en lucha hasta morir, sin cometer ninguno el pecado de la deserción o la infidencia.



ÁNIMOS CALDEADOS

En tiempos de la presidencia de José Tadeo Monagas sus opositores habían arreciado las críticas y conspiraciones contra el gobierno. El centro de la disputa se trasladó hacia la Sesión del Congreso de la República, pautada para el día 24 de enero de 1848. Ese día sitio se iba a poner a prueba la solidez de aquella gestión y el talante democrático de quien en efecto resultó un gobernante nada tolerante con quienes estaban en la acera del frente.

El 23 de enero, a las dos de la tarde, se instalaron las Cámaras con el quórum reglamentario dispuestos a enjuiciar al presidente Monagas. La del Senado nombró presidente a Monseñor Mariano Fortique y vicepresidente al señor Jacinto Gutiérrez; la de Representantes al doctor Miguel Palacios como presidente y al señor José María de Rojas como vicepresidente.

Iniciada la sesión el presidente de la Cámara de representante en ejercicio de la facultad que le concede

el artículo 75 de la Constitución, ordena la custodia del Palacio Legislativo y oficia al coronel capitán Bernardo Zamora a que cumpla por lo pautado dicho artículo en cuanto a que: “Las Cámaras en la casa de sus sesiones gozarán del derecho exclusivo de policía y fuera de ella en todo lo que conduzca al libre ejercicio de sus funciones”.

Esta resolución de la Cámara prendió las alarmas en el gobierno porque en esos días se había dejado correr la información que, en esa sesión de hecho, sería destituido Monagas. El otro elemento calentador del ambiente político fue la decisión del Parlamento, con treinta y dos votos a favor y doce en contra, para trasladar las sesiones de la Cámara de Representantes a Puerto Cabello, exhortando de paso a que el Senado tomase idéntico acuerdo.

A estas dos decisiones se le vino encima el que, fundamentándose en el acuerdo de la tarde, acercándose la noche el coronel Guillermo Smith por órdenes del presidente de la Cámara, tomó las instalaciones del Palacio con unos 400 hombres armados, alegando que al terminar la Sesión se retirarían. Al amanecer ya los ánimos estaban muy caldeados y José Tadeo Monagas previendo un desenlace en su contra, movilizó sus huestes hacia el Palacio donde terminaron enfrentándose con los diputados dejando un saldo de varios Diputados opositores asesinados a punta de tiros y puñaladas.



MISIVA INESPERADA

Cuando Julián Castro se alzó con sus huestes civiles y militares contra el gobierno constitucional de José Tadeo Monagas, quizás en su determinación pensó que de nuevo los venezolanos se matarían por el poder, pero nunca imaginó que, al realizarse los primeros movimientos insurreccionales, fuese el propio José Tadeo, quien de forma sensata enviará una Comunicación al Congreso renunciando a su asediado cargo, para evitar lo que en su misiva llamó “un torrente de sangre”.

Aquí su misiva inesperada con su renuncia irrevocable. La misma que provocó hasta crisis diplomática con los gobiernos de Inglaterra y Francia, quienes salieron en resguardo de la seguridad personal del depuesto José Tadeo Monagas.

“Excmo. Sr. presidente del Congreso. Cuando yo esperaba que el acto de amnistía, solicitado por mí y expedido por el Congreso, consolidarse la paz de la

Nación apresurando la reconciliación de todos sus hijos, he visto con dolor profundo levantarse de nuevo el estandarte de la discordia.

Con la fuerza que siempre tiene un poder legítimo, con la que me dan las facultades que me habéis concedido, yo pudiera combatir y vencer; pero jamás he ambicionado los tristes laureles que brotan en el campo de las disensiones civiles, y basta que mi permanencia en el poder aparezca como pretexto de una revolución en que se derramarían torrentes de sangre venezolana para considerarme obligado a deponerlo renunciando como renunció ante el Congreso la Presidencia de la República.

Estoy autorizado para ofrecer también la dimisión del vicepresidente, señor coronel Francisco J. Oriach, y contraigo sobre mi honor el compromiso de presentarla en breve.

¡Quiera el cielo que esta resignación dictada por mi intenso amor a la patria, a cuyo servicio he consagrado todos mis años, sea eficaz para conjurar las tormentas que la amenazan, y que, en la vida privada, á que irrevocablemente me retiro, tenga la satisfacción de contemplarla pacífica y dichosa!

Me reservo dar, si necesario fuere, un manifiesto para acreditar ante la Nación y el mundo, que la misma esperanza del bien y rectitud de intenciones que me determinaron a aceptar la Presidencia, son los únicos motivos que me impele ahora a renunciarla.

Excmo. señor. Caracas, marzo 15 de 1858. José Ta-deo Monagas”.



EL CUENTO DE ESPINAL

Valentín Espinal aparte de haber sido uno de los impresores más prolíficos de la Venezuela del siglo XIX se destacó como un aguerrido parlamentario afiliado a las fuerzas del liberalismo que para el día del asalto al Congreso fue testigo presencial de esos hechos; y por supuesto, narró su versión de cómo se inició aquella trifulca que segó la vida de varios diputados. Según Espinal lo sucedido aquel 24 de enero de 1848 comenzó cuando en la mañana: “A la puerta exterior de los Representantes se veía al coronel Guillermo Smith haciendo formalmente la guardia, pero con sólo quince jóvenes de familias conocidas, armados con fusil y cartuchera de propiedad particular. Las galerías de las barras estaban cruzadas de ciudadanos que esperaban la nueva sesión de la Cámara, casi todos notables, y algunos preparados a su defensa con armas que llevaban ocultas debajo de sus vestidos”.

“Pasadas las 12 yo vi abrir la sesión, ocupándose en discutir otras proposiciones que hizo nuestro amigo el señor Fermín Toro, relativas a pedir al Gobierno seguridad para el Congreso. Rato después entró en la Cámara Sanabria, con semblante más que nunca siniestro, y presentó el Mensaje anual del Ejecutivo, cuyo contenido, comparado con los hechos subsecuentes, vino a ser una horrible perfidia”.

“Recibido el documento en la forma de estilo iba a retirarse el Secretario para hacer la misma presentación al Senado, cuando su amigo el señor José María Rojas, aprovechando la presencia de Sanabria, propuso con prontitud: que sin retirarse del salón el Secretario del Interior, concurren ahora mismo los de Hacienda y Guerra para que informen todos a la Cámara del estado de la ciudad y de las medidas que haya dictado el Ejecutivo para la seguridad del Congreso y libertad de sus deliberaciones”.

“Aprobóse por unanimidad esta moción, se despachó el oficio llamando a los secretarios y se pasó a leer el Mensaje que atentamente oían todos. ‘Grandes grupos de soldados ocupaban los contornos del parque del Convento o cuartel de San Jacinto y el frente de la casa de Gobierno, cuando a este punto llegó gritando uno que había oído la moción de Rojas o sido informado de ella:

¡Nos han secuestrado al Dr. Sanabria y debemos ir a libertarlo! Y en este momento, dolor profundo como a mí le habría causado a usted la alegre algazara y ferroz presteza con que los milicianos caraqueños, como

si fuesen a repeler una invasión de bárbaros, y no a conquistar para sí propios este baldón de ignominia, volaron hacia el parque y San Jacinto a tomar sus armas para asesinar a sus propios Representantes”.



MONAGAS ENVENENADO

A José Gregorio Monagas siempre se le recuerda como el presidente que el 24 de marzo de 1854 autorizó el ejecútase a la ley donde quedaba abolida para siempre la esclavitud en Venezuela, pero de este prócer casi nadie recuerda su dudosa muerte aquel 15 de julio de 1858 entre las cuatro y cinco de la tarde, cuando moribundo fue sacado del Castillo de San Carlos y llevado a Maracaibo.

Iniciada la revolución de marzo, Julián Castro, una vez en el poder ordena detener a los hermanos José Tadeo y José Gregorio Monagas. A este último lo sacan en vilo de su casa en oriente, andando ya en los 63 años, viejo, enfermo y achacoso para ir a pagar prisión en el Castillo de San Carlos en el Zulia. A los días de tenerlo recluido en esa mazmorra, acompañado de sus hijos Julio y Domingo; y quizás, por el dolor causado moralmente, colapsa y comienzan las dudas sobre su repentina muerte.

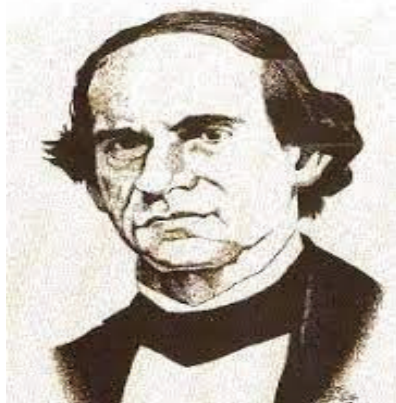
Es el propio Médico que lo atiende en Maracaibo, a raíz de los rumores que se han expandido por todos

los pasillos del poder y por las esquinas del pueblo, el encargado de dar la versión “oficial” del fallecimiento de este héroe, a quien injustamente en los últimos días de su vida, lo hacen víctima de un trato desconsiderado, después de haberle servido tanto a la patria. El coronel Antonio Pulgar comandante del tenebroso Castillo, fue el primero en aclarar que al general Monagas cuando se lo llevaron de su cuartel ya iba moribundo.

Se apresuró aquel Médico que lo recibió en Maracaibo en aclarar que el expresidente bajo arresto “Vino, pues, nuestro general al Castillo, y allí fue bien tratado y atendido, como hombre de su importancia. Me consta, por las relaciones de los dos honorables médicos que lo vieron, mandados por el Gobierno a solicitud del mismo general Monagas, que el ilustre enfermo tenía un padecimiento crónico que le obligaba constantemente a tomar píldoras de Mórison”. “Sucedió lo que sucede en tales casos, cómo lo sabemos los médicos: que esos remedios usados sin discreción, sin guía de un inteligente, traen a las veces consecuencias graves, y las dichas píldoras trajeron un estado grave, gastrointestinal, que, unido a la edad y a las condiciones morales poco ventajosas, determinaron la muerte”.

Por supuesto que, a esta dudosa versión de los hechos sucedidos alrededor de la infausta noticia, los partidarios del general Monagas salieron gritando: ¡Envenenamiento! ¡Envenenamiento! ¡Envenenamiento! Los Esbirros de Julián Castro de forma cobarde han envenenado al General José Gregorio Monagas.

Después uno de los hijos del noble anciano, aclararía que nunca hubo tal envenenamiento, que todo se debía más a la pasión política desatada en esos días por todo el territorio nacional.



INTROMISIÓN ANGLO FRANCESA

Cuando estallan los sucesos al mando del Caudillo Julián Castro, conocidos como la Revolución de marzo de 1858, el presidente derrocado José Tadeo Monagas de inmediato envía su carta de renuncia al Congreso de la República y solicita asilo diplomático a las legaciones de Francia e Inglaterra.

La solicitud diplomática de Monagas hace que Castro envía a su Canciller Wenceslao Urrutia a tratar el asunto con los representantes de esos dos países, logrando firmar un protocolo que a todas luces permitía que la legación anglo francés pretendiera, alegando protección sobre Monagas, inmiscuirse en el conflicto surgido en nuestro país.

Este hecho provoca el cambio de canciller y le tocará a Fermín Toro encarar el impase, respondiéndole de forma enérgica a través de una comunicación a la pretendida intromisión diplomática. Aquí parte de la respuesta de Toro en su calidad de secretario de Asuntos Diplomáticos del alzado en rebelión militar y ahora presidente de Venezuela, Julián Castro.

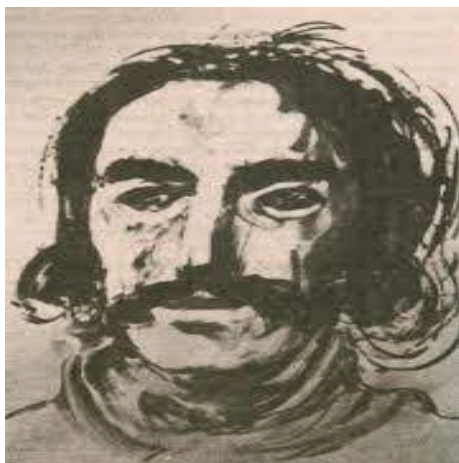
“La cuestión del protocolo del 26 de marzo no justifica de manera alguna la intervención de los gobiernos extranjeros, como ya lo han declarado cuatro de los ministros firmantes, cuanto menos justificará la de sus agentes que disponen de fuerzas que pudieran acaso emplear de una manera inoportuna y arbitraria. Ni por su forma, ni por su materia, ni por sus fines, puede dicho protocolo afectar los derechos, los intereses o el honor de la Francia y de la Gran Bretaña”. “Por el mismo protocolo sólo se reservó a los señores del Cuerpo Diplomático que lo suscribieron la libertad de hacer indicaciones o sugerencias para abreviar la detención del general Monagas; pero de ninguna manera exigencias, mucho menos conminaciones. De ninguna manera es aceptable el uso de otros medios que no podrían conducir sino a una manifiesta violación del derecho, de la justicia y de la paz interior de una nación amiga”.

“Si contra razón y usos, lo que no es de esperarse, los señores Contra almirantes y comandante de las fuerzas francesas y británica al frente de La Guaira, llevan como anuncian más adelante su intervención, el Gobierno dejará que pese sobre Sus Señorías toda la responsabilidad de sus hechos, y apelará en la actitud más pacífica para ante el mundo entero, del ataque hecho a la independencia de las naciones y a la justicia universal.

“Respecto del plazo de cuarenta y ocho horas que los señores Conde de Gueydon y Capitán Dunlop dan al Gobierno para tomar su resolución, el infra escrito no

lo considera sino como indicio de haber olvidado Sus Señorías su falta de autoridad y el respeto que siempre se debe al Gobierno de una nación independiente”.

“El infrascrito protesta a Sus Señorías sus sentimientos de distinguida consideración. — (Firmado.) Fermi Toro”.



LA CABEZA DE RANGEL

Dicen que Francisco José Rangel, conocido desde los tiempos que le tocó guerrear por la causa de la independencia como el Indio Rangel, era un hombre que lucía portador de una fortaleza física impresionante, con aires característicos de nuestros indígenas, de poca barba, pelo negro y acostumbrado a vestir muy bien por su condición de haberse convertido en un labriego emprendedor.

Durante la Independencia fue soldado del General Pedro Zaraza, ocasión que le permitió durante los años 1817 y 1818 patear casi todos los pueblos de Carabobo, Aragua y el llano bajo. Vendrían los tiempos de los gobiernos de José Antonio Paéz y José Tadeo Monagas. Durante ese periodo los venezolanos comenzaban a enfrentarse. El pueblo estaba hastiado y hundido en las privaciones, víctima de la represión y de los abusos. Los jóvenes se alistaban en las montoneras que pasaban ofreciéndoles ciertas prebendas y una vida mejor.

Aun así, al principio el indio Rangel fue defensor del Gobierno en 1835, pero cuando ya habían pasado casi diez años en 1846 mientras labraba unas tierras de la familia Tovar en el valle de Manuare, se realiza el proceso electoral con los vicios y triquiñuela impuesto por el gobierno y éste termina alzándose 1º de septiembre en la región de Manauare, en el Valle de Tacasuruma, con 300 hombres y desde allí denuncia aquellos atropellos y resuelve unirse con las fuerzas del también alzado Ezequiel Zamora.

El 14 de marzo de 1847 en la montaña de Guambra, en fiero combate cae herido a lanzazos y es rematado por el agente del gobierno y guerrero militar Guillermo Blanco, quien era conocido como GuillerMOTE. su cabeza le fue enviada como trofeo de guerra a Páez en un saco a la Viñeta, para que se la entregase al presidente José Tadeo Monagas el día de su cumpleaños. Con la cabeza del indio Rangel los godos querían demostrar cual sería el futuro de aquellos que pretendieran alzarse ante su poder, sin percatarse que estaban con ello, sembrando las primeras semillas de la futura guerra federal



PUÑALADAS AL CONGRESO

En tiempos de cuando gobernaba el General José Tadeo Monagas, se armó la de San Quintín, en la sede del Congreso de la República, ubicado en uno de los espacios del Convento de San Francisco. Los ánimos entre los conservadores de José Antonio Páez y los liberales, pertrechados en el poder con Monagas, llegaron al límite de la confrontación política. Los diputados paecista con mayoría significativa, pretendían desde el poder legislativo someterlo, a través de tres leyes militaristas.

El Congreso no obtuvo su quórum reglamentario sino hasta ese 24 de enero de 1848. Avanzada la mañana se habían congregado a las puertas del Convento donde agitaban turbas armadas de ambos bandos. Basándose en el artículo 75 de la Constitución, los diputados paecistas, decidieron montar guardia militar en el salón de sesiones.

Alguien en la barra gritó que habían arrestado al ministro Sanabria; y varios asistentes, salieron a dar la noticia al público en la plaza. De pronto, unos exal-

tados entraron a la sesión y en la trifulca; en medio de los tiros, murieron ocho personas. Entre ellos, tres diputados conservadores y un diputado liberal, todos apuñalados en medio de la revuelta.

Ese día resultó herido por una bayoneta Santos Michelena, quien muere dos meses después el 12 de marzo por la herida. Los parlamentarios Francisco Argote, José Antonio Salas y Juan García son asesinados por las turbas, al igual que el sargento Pedro Pablo Aizpurúa y un sastre partícipe de la trifulca. El jefe de la guardia del cuerpo legislativo, Guillermo Smith, también resultó herido durante el enfrentamiento. Monagas, alertado de los hechos en curso se presenta a caballo acompañado por el general Santiago Mariño y sus fuerzas para restablecer el orden.



PÁEZ LEGISLADOR

Cuando se produjeron los hechos del 23 de enero de 1848 donde las huestes de José Tadeo Monagas asaltaron el palacio Legislativo, este de inmediato le solicitó a José Antonio Páez consejos para que debido a su alta experiencia como gobernante, le orientara que hacer en tan difícil situación, a lo que el zamorro General en jefe le respondió asumiéndose como si la afrenta le hubiese ocurrido a él como el parlamentario que jamás fue.

Para el expresidente Páez los hechos del 23 de enero del año en cuestión, ya venían precedidos de acciones de Monagas tan graves como el apoderarse de las armas y pertrechos de guerra pertenecientes al Estado y ponerlas en manos de sus partidarios; además de haber desarmado a la milicia activa ordinaria y convocar al servicio la de reserva, sin la previa autorización que exigía la ley.

Según Páez el presidente Monagas “Se creyó que se trataba de entronizar de nuevo el militarismo, entre-

gando la República a los revoltosos demagogos que la habían tantas veces conmovido; se decía que la rehabilitación de las malas doctrinas amenazaba a la patria con más violencia que nunca, y que se encaminaba al caos atravesando todos los grados de la anarquía”.

Quizás por eso, entre tantas razones, cuando Páez le responde a Monagas en Comunicación dirigida desde EL RASTRO el 31 de enero de 1848 le señala en nombre de aquellos legisladores asesinados: Ya S. E. no inspira confianza a la parte más sana, más concienzuda y más fuerte de la sociedad, por la inteligencia y otras virtudes que la recomiendan, por el honor que la distingue: y el honor nunca ha sido cobarde. Si usted E., se indigna contra esta parte de la sociedad, nunca, nunca la destruirá: jamás podrá matar a millares de hombres que se dan la mano, y con los ojos encendidos se miran y protestan morir por la libertad, por la libertad tan garantida en la Constitución de 1830”.



EL PERDONA VIDA

Con la llegada al gobierno de José Tadeo Monagas, el 27 de enero de 1848, se inició una era de indultos y sobreseimientos de juicios que terminaron por provocar más rebeliones que la anhelada pacificación.

Después del enfrentamiento del 24 de enero de 1848 en la sede del Congreso, donde varios diputados resultaron asesinados. El presidente Monagas decretó: “Se concede Amnistía General. En virtud de la presente amnistía quedarán en absoluta libertad de restituirse a sus casas o a donde les convenga todos los que estén sufriendo cualquier pena por dichos actos o delitos.

Monagas, de alguna forma con este decreto, perdonaba a los facciosos liberales y esto enardecía a los conservadores seguidores de José Antonio Páez. La gota que derramó el vaso de este presidente perdona vida, fue el referido al alza de la posterior guerra federal:

“Vista la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, en que condena a Ezequiel Zamora a sufrir la pena del último suplicio por conspiración y otros delitos. En

uso de la atribución 21 que me concede el artículo 117 de la Constitución, Decreto: Se conmuta la pena de muerte a que ha sido condenado Ezequiel Zamora.



GUAPO Y APOYAO

Cuando al fin Venezuela se disponía a salir del Monagato con el derrocamiento de José Tadeo Monagas por parte de Julián Castro y su revolución de marzo de 1858; este incurre en el error de enviar a su recién estrenado Canciller Wenceslao Urrutia, a convenir con parte del cuerpo diplomático europeo, las garantías para que al defenestrado presidente saliente se le garantizara, no sólo sus derechos políticos sino la vida misma, ante las amenazas surgidas desde el nuevo parlamento reunido en Valencia, quienes entre otras exigencias, solicitaban la pena capital para el caudillo oriental.

El 1° de Marzo desde Valencia con rumbo a Caracas el general Julián Castro alzado con un tropero que sobrepasaba los 5000 insurrectos, se declara en rebelión contra el gobierno de Monagas. Al depuesto presidente no le queda otra salida que la de asilarse el 15 de marzo en la Legación Francesa. Esta decisión de Monagas hace que en su amparo no sólo saliera el

gobierno francés, sino el de España, Inglaterra, los Países Bajos y Brasil.

A todas estas el nuevo presidente envía a su recién estrenado secretario de Relaciones Exteriores Urrutia, para que negocie una salida a la crisis diplomática que puso en vilo la soberanía del país, ya que este termina firmando un acuerdo donde entre otras condiciones convienen en que Monagas no será sometido a juicio, ni en manera alguna vejado, sino que antes bien se le tratará con todo decoro y miramiento, permitiéndole su salida del país.

Mientras tanto los diputados congregados en la Convención de Valencia pedían la pena de muerte para Monagas, hecho este que provocó la insolente reacción de los gobiernos de Inglaterra y Francia quienes atracaron cada uno buques de guerra y de forma amenazante solicitaron que se cumpliera el protocolo firmado por el “canciller” Urrutia a fin de evitar males mayores.

Después de tantas deliberaciones, destitución del secretario de Relaciones exteriores y gracias a las mediaciones realizadas por Fermín Toro y varios diputados, el guapo y apoyao de José Tadeo Monagas pudo salir del país. Superándose con ello la peor crisis diplomática afrontada por gobiernos venezolanos, donde incluso por primera vez se sintió la amenaza de ser víctimas de un bloqueo por parte de potencias extrajeras, como consecuencia del mal convenio establecido conocido como el Protocolo Urrutia.



LA ACAUDILLADA OPINIÓN

A partir del surgimiento de la prensa escrita en la ya República liberada de Venezuela los cañones, la pólvora y los sables como armas predilectas para dirimir los pareceres y desencuentros de algún modo fueron guardadas. Ahora los venezolanos asumirán como arma predilecta para el enfrentamiento político los volantes, pasquines y periódicos. La aparición de El Venezolano en manos de Antonio Leocadio Guzmán, sería la chispa que encendería el nuevo modo para confrontar las disputas políticas por el poder.

Desde 1830 y hasta finales de 1850 a través de los gobiernos de José Antonio Paéz, José María Vargas, Carlos Soublette y los hermanos José Tadeo y José Gregorio Monagas al fragor del combate político entre los ahora liberales y conservadores fueron apa-

reciendo voceros impresos que como cañones humeantes iban diciendo por donde iban los tiros para lograr con votos llegar a posesionarse de cargos a diputados y a la mismísima presidencia de la República. Solamente entre 1831 y 1846 los venezolanos pudieron ver pasar por las puertas de sus casas más de 100 periódicos casi todos de tinte Liberal. Y a partir de 1850 en tiempo de la campaña electoral dónde surgiera electo José Gregorio Monagas como presidente de la república salieron al aire entre otros ejemplares: El Candelariano, El Caraqueño, El Civil, El Clamor Público, El Diablo Asmodeo, El Diamante, El Heraldo, La Libertad y El Triunfo Liberal que surgiría el año 1855.

Del filoso sable al ruido del linotipo y la imprenta, en las casas quienes sabían leer ponían a escuchar muy atento al resto de los venezolanos, aquellas metralhas fulminantes de letras bañadas con la tinta de las hirientes palabras contra un liberal a veces y otras contra algún conservador aferrado al poder. Como muestra del tono en que eran asumida las diatribas de la época, veamos como en la campaña electoral que ganará José Gregorio Monagas, el periódico de tendencia Liberal conocido como El Diamante acaudilla estos dardos fulminantes contra el candidato Antonio Leocadio Guzmán.

“Concluiremos diciendo al Sr. Guzmán que si todo lo que nos dice son algo más que vanas palabras. Porque hoy los mismos que más empeño debieran tener en nuestro bienestar, en que el partido liberal se

ostentara noble, grande, poderoso, son los primeros que le dividen, que le encaminan hacia el precipicio. Hoy ese partido grita y quiere aturdir la razón. ¿Dice el Sr. Guzmán que no conoce la ambición, que no aspira a la Presidencia y porqué se lanza entonces al ruedo? Farsante, mentiroso y cobarde”.



TRATA NEGRERA

Desde las costas africanas en cajones, jaulas y cepos en las gargantas, atravesando las tormentosas aguas del atlántico, en el siglo XVI trajeron a los primeros negros que hoy andan libres, regados por Curiepe, Palmarito, Barlovento, y casi toda la geografía nacional, entre otras razones, porque en 1854 bajo el gobierno de José Gregorio Monagas se les otorgó la libertad plena.

Los primeros negros africanos llegaron a la Isla de Cubagua y Cumana entre los años 1526 y 1527 para ser usados como esclavos. Posteriormente se importaron esclavos hacia el resto del territorio venezolano para las plantaciones y el servicio doméstico. Todo el siglo XVIII fue el de mayor apogeo en la trata negrera en Venezuela. Se vivía del esplendor económico producido por la fuerza de color usada en los valles y campos venezolanos.

Quien por primera vez legisló sobre la necesidad de acabar con la esclavitud de los negros en Venezue-

la fue Simón Bolívar. El primer intento liberador lo hizo en 1816 mediante el decreto de Carúpano y la Proclama de Ocumare de la Costa y segundo en el Congreso de Angostura en 1819. Sus pedidos abolicionistas tuvieron poco éxito, porque muchos patriotas poseían esclavos tanto en las unidades productivas como en los oficios domésticos.

El 24 de marzo de 1854 el presidente José Gregorio Monagas promulgó la Ley de Abolición de la Esclavitud, un día antes, el Congreso de la república había aprobado dicha ley, compuesta de 16 artículos y de los cuales los tres primeros se refieren directamente al otorgamiento de la libertad para los esclavos y los manumisos en el país.

El texto de esos tres primeros Artículos fue del tenor siguiente: Artículo 1º: Queda abolida para siempre la esclavitud en Venezuela. Artículo 2º: Cesa la obligación legal de prestación de servicios de los manumisos, quedando en pleno goce de su libertad y sometidos sólo a la patria potestad o cualquiera otra dependencia de sus ascendientes como ingenuos.

Y el artículo que borraría para siempre de nuestro territorio la criminal trata negrera sería el Artículo 3º: Se prohíbe para siempre la introducción de esclavos en el territorio de la República; y los que sean introducidos contra esta prohibición, bajo cualquier pretexto, entrarán por el mismo hecho inmediatamente en el goce de libertad.



PROTOCOLO URRUTIA

Cuando Julián Castro con su revolución de marzo en 1858 saca del poder a José Tadeo Monagas, este va a refugiarse en la sede de la legación francesa. Esta ruptura del hilo constitucional trae aparejado que el nuevo gobierno envíe a su secretario de relaciones exteriores Wenceslao Urrutia a firmar un protocolo para una salida a la crisis, que a partir de ese momento se generaría con la presencia de ese visitante incómodo en terreno francés.

En medio del impasse diplomático Urrutia acuerda con los franceses y los diplomáticos europeos, entre otros los siguientes términos:

- 1.-El general Monagas se pondrá a disposición del gobierno y no tomará parte en ningún plan que se oponga a la revolución. Este escrito será transmitido por el señor Encargado de Negocios de Francia al Gobierno de la República, cuyos miembros todos empeñan su palabra de que Monagas no será some-

tido a juicio, ni en manera alguna vejado, sino que antes bien se le tratará con todo decoro y miramiento y el gobierno garantizará su seguridad hasta que salga del territorio nacional.

2.-El gobierno responde de la seguridad del general durante el tiempo que permanezca en esta habitación: el señor Urrutia no puede fijar cuántos días durará esta detención, ni cree que es decoroso para el gobierno fijar su término, pero empeña su palabra, a nombre suyo y de todo el Gabinete, que será muy corta; prometiendo, además, de hacer todos los esfuerzos posibles para abreviarla.

3.-El Cuerpo Diplomático, individual y colectivamente empeña su palabra de hacer todos los esfuerzos que quepan en la esfera de su acción moral sobre el general Monagas, para que las promesas hechas por éste al gobierno provisional de la República en su carta de sumisión sean efectivas.

Jamás imaginó Wenceslao Urrutia que al firmar ese documento le generaría un grave conflicto a la república. A partir de ese momento y por la negativa de los miembros del parlamento, ahora reunidos en la famosa Convención de Valencia, de reconocer los acuerdos refrendados por Urrutia y parte del cuerpo diplomático, Venezuela vivió momentos críticos donde hasta amenazas de invadir el país hubo.

Las manifestaciones cesaron y la calma volvió al país. Sin embargo, los miembros del Partido Conservador, que formaban parte del gobierno de Castro, exigían que no se reconociera el protocolo y la destitución

de Wenceslao Urrutia, ya que se había excedido en el uso de sus funciones. El final de este conflicto culminó cuando José Tadeo Monagas y su familia pudieron salir del país escoltados por quienes les habían resguardado su integridad personal como ex mandatario de la república.



CENTRALISMO Y FEDERACIÓN

Los debates sobre centralismo y federación surgieron al calor de la era republicana y los mismos no han cesado ni deben cesar, porque desde que nació la república hasta nuestros días, siempre habrá que buscar lo que Bolívar definió como el Estado que pueda darnos la mayor felicidad posible. En los debates de la Convención de Valencia de 1858 sobre esta disputa le tocará a Fermín Toro darnos luz en tan engorroso tema que hasta la guerra de la Federación provocó.

Aquella Convención entre otras potestades tenía que elaborar la nueva Constitución, la cual, de acuerdo con los pocos representantes del liberalismo, debía ser de carácter federalista. Ellos se encargaron de divulgar entre la opinión pública las bondades del federalismo a la vez que presionaban en la calle. En definitiva, se promulgó la Constitución el 31 de diciembre de 1858, pero sin producir reformas importantes en relación a las promulgadas desde 1830.

Dejemos entonces, en el derecho de palabra a nuestro recordado Fermín Toro: “Con harto pesar, señor, tomó la palabra en esta cuestión, porque tal es mi deseo de complacer a las localidades, de uniformarme con el pensamiento de los señores que las defienden, bien manifestado en los aplausos que acaba de recibir el último orador, que de muy buena gana renunciaría a la palabra; pero es casi un deber dar cada uno sus razones en esta cuestión”.

“Por fatigada que parezca la cámara, espero que se tendrá indulgencia con las palabras que voy a decir. Se ha hablado de centralismo, y algunos señores parece que lo defienden con calor. También se ha defendido el federalismo; pero nadie ha abogado por el proyecto de constitución, que no es ni puramente central, ni federal”.

“La práctica de un gobierno está fundada en los principios: los principios son teorías, y teorías abstractas, y es preciso que la práctica esté fundada en las teorías, a menos que se tomase por norma el capricho y la voluntad mudable de los individuos. Sin embargo, procuraré dar una razón de conveniencia práctica para probar la necesidad imperiosa en que está hoy Venezuela de descentralizar el poder”.

“Respecto del federalismo, el derecho extremo que ha debido examinar la comisión, el federalismo es sin duda la más perfecta hasta hoy de las instituciones políticas. Supone más capacidad, más conocimientos, más moralidad. La libertad es una noción altísima; difícilmente la alcanza la filosofía; y los pueblos para

realizarla han tenido que pasar por una larga serie de experiencias. Sin duda ninguna el poder federal es el que realiza más plenamente la libertad política; pero tenemos razón también para no admitirlo en toda su plenitud”.

“Apartado, señor, a un lado el poder central como expuesto y tentador, y el federalismo como irrealizable por ser demasiado complejo para nuestra situación actual, queda un término medio, la descentralización administrativa y el ensanche del poder municipal”.

De esta forma discurrió la defensa que hiciera Fermín Toro en aquella tumultuaria y tormentosa Convención de Valencia que se mantuvo vigente desde el 5 de julio de 1858 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El debate no cesó. Después vendrían los días de la Guerra Federal que tampoco logró dar por terminado la discordia entre Federalismo y Centralismo.



EL SARAO DE GUZMÁN

Después que el ya anciano de 84 años de edad, José Tadeo Monagas, en 1868 regresa al poder al frente de su Revolución Azul, se dejó correr hacia Caracas desde Europa, el héroe y caudillo de la otra revolución, llamada la Federación, el general Antonio Guzmán Blanco.

Guzmán Blanco regresa al país dispuesto a rescatar la unidad del Partido Liberal, que estaba al borde de su desaparición por sus pugnas internas. Con ese propósito forma el grupo “Unión Liberal” convenciendo con ellos a quienes, a pesar de haber sido liberales, venían de apoyar el gobierno dinástico de los Monagas.

A este avezado caudillo se le ocurrió la “genial” idea de ofrecerles un bailecito con sus acostumbrados brindis. Aquel fiestón fue visto por los conservadores como una provocación de Guzmán y un plan conspirativo, aprovechándose de la recién muerte del presidente José Tadeo Monagas.

Al “Sarao” inventado por Guzmán Blanco, los aguas fiesta de siempre, comenzaron muy temprano a sabotearlo. A las puertas de su casa se concentró una multitud que impidió la entrada de los invitados. El caudillo ese 14 de agosto de 1869 tuvo que salir exiliado del país acusado de conspiración.



EL CUIDADOR DE MUÑECOS

El 27 de febrero de 1877 el Congreso Nacional, en una disputa entre los Generales, Hermenegildo Zavarte y Francisco Linares Alcántara, resultó electo este último para el periodo constitucional de 1877 – 1879. Como presidente restableció el Instituto Nacional de Bellas Artes y trasladó los restos de José María Vargas al Panteón Nacional.

Linares Alcántara tenía el linaje de haber sido hijo del general y prócer de la independencia Francisco de Paula Alcántara. Siguiendo los pasos de su padre, tomó las armas en numerosas ocasiones en defensa de los gobiernos de José Tadeo Monagas, José Gregorio Monagas y de Julián Castro. Así mismo, participó en la Guerra Federal y posteriormente, combatió en defensa de la causa liberal.

Francisco Linares Alcántara, fue calificado como “El Gran Demócrata” porque bajo su gobierno decretó un perdón y sobreseimiento para todos sus enemigos po-

líticos, pero muy bien habrá que recordarle su famosa frase pronunciada en 1.877, en el inicio de su Mandato Presidencial referidas a su Mentor Guzmán Blanco:

“Yo no permito nada contra los muñecos de mi compadre (las estatuas de Antonio Guzmán Blanco), porque mientras yo se los cuide y alumbre, él no se mete conmigo”.



LA REPÚBLICA CENSADA

La primera vez que, en Venezuela de forma oficial, se encargó de recoger, recopilar, evaluar, analizar, publicar y divulgar datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los que aquí vivíamos, se hizo en tiempos de Antonio Guzmán Blanco, quien mediante decreto del 03 de junio de 1873 ordenó su realización.

Guzmán Blanco en su esfuerzo de que aquel decreto se ejecutara a la perfección constituyó la “Junta de Fomento Directiva del Censo de la República”. Además, para que nadie tuviese excusas, a la hora de cumplir su cometido le inyectó la bicoca de 47.312 bolívares como recurso presupuestario.

Desde 1810 habíamos tenido actividad censal, dentro de los más conocidos se mencionan: Censo Humboldt, Codazzi y un cálculo de Cajigal, pero dichos estudios presentaban divergencias entre sus resultados, lo que hizo necesario la creación de un censo oficial, con funcionarios públicos.

Aquellos agentes empadronadores salieron los días 07, 08 y 09 de noviembre de ese mismo año, a con-

tar cuanto venezolano conseguían por calles, caseríos y ciudades, siendo también nuestro primer censo de hecho. Los resultados se divulgaron el 27 de abril de 1874. Ese día Venezuela constató que tenía unos 1.732.411 habitantes.



EL PANTEÓN NACIONAL

Según José María González, en su libro “Escenario y figura de Bolívar”, las ideas iniciales para la fundación de un Templo donde se le rindiera honores a Bolívar, comenzaron cuando Guzmán Blanco aquel 28 de octubre de 1872 pone en escena un complejo ceremonial, destinado a ensalzar con gran pompa la memoria del Padre de la Patria. Ese día serían conducidos en solemne procesión, por las principales calles de Caracas, los objetos pertenecientes al libertador. Desde la casa de Benigna Palacio, sobrina de Simón, partiría aquel cortejo con las pertenencias de Bolívar: La espada de oro regalada por el Perú, su sombrero de parada, un par de charreteras, el Estandarte de Pizarro, el Acta de la Independencia, y la llave de plata

de Cartagena, entre otras, serían paseadas bajo escolta de la caballería de la guardia de honor.

Corría el año 1876 cuando Antonio Guzmán Blanco decreta la creación del Panteón Nacional. Dicen que esa iniciativa tuvo el doble propósito de ir generando sobre los venezolanos el culto no solo a quienes habían edificado los cimientos de la patria, sino a sus propios correligionarios protagonistas de la guerra federal.

El Panteón Nacional es el edificio donde se conservan los restos de personajes destacados de la historia de Venezuela. Este altar de la patria, está ubicado en el terreno donde se encontraba la Iglesia de la Santísima Trinidad, construida en 1744 por Juan Domingo del Sacramento Infante, inaugurada el 15 de julio de 1780 y destruida en 1812 por el terremoto que afectó a la ciudad de Caracas.

Los primeros personajes cuyos restos fueron trasladados a la Iglesia fueron: Francisco Rodríguez del Toro e Ibarra, Ezequiel Zamora, José Gregorio Monagas, Manuel Ezequiel Bruzual y Juan Crisóstomo Falcón, después entraría Simón Bolívar y el resto de quienes han construido nuestra venezolanidad.

Siempre habrá que recordar que, allí donde en paz descansan nuestros forjadores del país, fue bautizado Bolívar, también sobre sus escombros el gran Caraqueño lanzó su proclama a raíz del terremoto que asoló a la capital, aquella tarde de 1812: ¡Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca!».



LLEGARON LOS CAUDILLOS

No bien había terminado la guerra de independencia, en Venezuela se vio llegar como río por conuco a los nuevos jefes de pueblos, caseríos y comarcas, reivindicando su condición de jefes y sus derechos al reparto que se haría de las tierras y otros bienes patrimoniales heredados de los derrotados españoles. Algunos le han achacado al propio libertador el haber impulsado este nuevo fenómeno político conocido como el caudillismo, cuando tomó la decisión con Páez y otros héroes patrios, de entregarles cuotas territoriales, a los fines de poder iniciar el proceso de construcción de la nueva patria. Con estos vencedores y ahora funcionarios de la nueva república llegarían los caudillos y la era del caudillismo.

Los caudillos surgidos en la Venezuela del siglo XIX se caracterizaban por su condición localista, circunscrito a un determinado territorio de la geografía na-

cional. Y no podía ser de otra manera en aquellas regiones estrictamente rurales, donde cada caudillo sólo podía tener influencia con quienes bregaban día a día en su pueblo o áreas de labores.

Los caudillos y el caudillismo aparecieron en la guerra de independencia. Si José Antonio Páez surgió como el gran caudillo desde los llanos de Apure, desde la llanura de Guárico, el gran caudillo José Tomas Boves, tomó tanta fuerza entre sus seguidores que terminó derrotando al libertador con sus banderas caudillistas de tierra y guerra a muerte a los patriotas.



LOS ÚLTIMOS ALZAS

La última revuelta armada protagonizada por los venezolanos tuvo su origen aquel jueves 19 de diciembre de 1901. Como la “Revolución Libertadora” será conocida aquella Insurrección armada contra el gobierno de Cipriano Castro. Liderada por el Banquero Manuel Antonio Matos y el Mocho Hernández.

En ese rebulicio de los últimos hombres a caballo, se conjuraron los intereses de caudillos regionales, quienes andaban en reconcomio por las promesas incumplidas del Cabito y las tropelías cometidas por este contra banqueros y terratenientes.

El gobierno de Castro se consigue con una fuerte crisis económica. La caída en los precios del café y del cacao lo obliga a solicitarle un auxilio financiero a los bancos. Surgen negativas a esos empréstitos leoninos, y esto provoca la ira del Cabito. Ordenando la encarcelación de los banqueros con Manuel Antonio Matos a la cabeza.

Después de haber estado 18 meses en total guerra

civil, las fuerzas de Castro comandadas por Juan Vicente Gómez, sellan la derrota definitiva de la Revolución Libertadora, cuando ese miércoles 22 de julio de 1903 finaliza a una contienda que involucró a más de 40.000 hombres en combate y dejó un saldo de aproximadamente 12.000 muertos.



ORO NEGRO

Arturo Uslar Pietri Uslar Pietri dejó para la Venezuela del futuro su famosa frase “sembraremos el petróleo”. Más adelante ante aquella cuantiosa renta petrolera aclaró: “Cuando dije sembrar el petróleo, quise expresar rápidamente la necesidad angustiosa de invertir en el fomento de nuestra capacidad económica con el dinero que el petróleo le producía a esta Venezuela, por tan largo tiempo desvalida”.

Otro insigne venezolano, fundador de la Organización de Países Exportadores de petróleo (OPEP) Juan Pablo Pérez Alfonso, al referirse a este recurso dado a los venezolanos por la savia naturaleza, pero utilizado de forma dispendiosa se atrevió a expresar: “Nos estamos hundiéndonos en el excremento del diablo” refiriendo con ello a que habíamos despilfarrado los ingresos del petróleo.

Antes de llegar los españoles, nuestros indígenas

utilizaban aquel pegoste engomado para taponear las canoas y evitar con ella la entrada de agua. En 1799 Alejandro Humboldt encuentra un manantial de Mene que era como le decían los indígenas en la Península de Araya. En 1839 el Gobierno encomienda a José María Vargas para que investigara sobre el nuevo producto encontrado.

El 12 de abril de 1875, en La Hacienda La Alquitrana en territorio del Táchira se produce el descubrimiento del primer yacimiento de petróleo. Manuel Antonio Pulido, propietario de la hacienda formó la primera compañía petrolera venezolana. “Oro negro, oro crudo que futuro nos traerá. Realidades o espejismos a mí me da lo mismo, nada me va a tocar, voy a seguir viviendo igual” ha referido Gualberto Ibarreto.



PANDEMIA BUBÓNICA

La peste bubónica un buen día se dejó correr entre los barcos que iban y venían desde el Puerto la Guaira. Ella apareció por primera vez en 1908, y según, fue importada de las vecinas islas antillanas y de manera muy puntual Trinidad. Los primeros casos aparecieron en la zona portuaria y después subió a Caracas.

Esta pandemia reapareció sucesivamente en 1909, 1910, 1911, 1912, 1914, 1916, 1918 y 1919. Así lo confirma ese último año el Doctor Luis Chacín Itriago, director de Sanidad Nacional, bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez.

En esos meses de 1919 existía una verdadera epidemia en casi toda Caracas. Todos los contagiados eran empleados o visitantes asiduos de Mercados Públicos, donde mantenían malas condiciones sanitarias, especialmente en cuanto se refería a protección contra ratas y pulgas, transmisoras de la terrible enfermedad.

La peste bubónica se extendió por toda Venezuela.

Entre otras medidas estaban, la estricta reclusión de los enfermos en hospitales de aislamiento; y vigilancia por siete días, de todas las personas que habían visitado la casa o habían hecho contactos, con aquellos que habían sido víctimas del virus, producido por el aún asqueroso y temible roedor.



LA GOTA DE LECHE

Gracias a las Memorias de una gestión exitosa presentada, allá por los inicios del Siglo XX, ante el Primer Congreso Venezolano de Medicina, por Juan De Dios Villegas Ruiz, miembro de la Academia de Medicina, y director Fundador de “La gota de leche”. Hoy hablaremos de una hermosa iniciativa social, digna de ser imitada.

Los orígenes de “La Gota de Leche” se remontan al siglo XIX en Francia, programa social que consistía en garantizarle a las madres lactantes y a los niños menores de cuatros años, la leche necesaria para su nutrición.

La primera consulta de maternidad que se conoce a favor de esta loable labor, es la del Hospital de la Caridad de París, abierta en 1892 por el francés Pierre Budín.

Esta institución de “La gota de leche”, fue fundada en Caracas el 24 de julio de 1909. Reseña la prensa de

la época que en nuestro país existía la cifra pavorosa de 3.000 niños, menores de 4 años, en condiciones de desnutrición atroz.

Al respecto los Médicos caraqueños refieren: “Impresionados nosotros, en nuestra diaria labor profesional, con la frecuencia de la triste y dolorosa escena que ofrece el niño, en su primera infancia, sumido en la miseria y acechado por la muerte, nos resolvimos a fundar la hermosa Institución, aquí en Caracas, con la esperanza de que nuestra iniciativa sirviera de estímulo a muchos otros colegas de la capital y de la República”.

Hoy, un siglo después, en medio de la grave crisis económica que azota al país y de forma crítica a nuestros infantes; muy bien las autoridades encargadas de garantizarles la alimentación a los venezolanos, deberían emular aquella propuesta, donde se le salvó la vida a los niños desnutrido del entonces.

La escasez de alimentos y de leche para los infantes, tienen a las madres de hoy, sudando la gota fría, de cola en cola y mercado en mercado. Volvamos a darle otra Gota de Leche por la salud de los hombres y mujeres del mañana.



EL BLOQUEO A CIPRIANO

El 9 de diciembre de 1902 cuando gobernaba Cipriano Castro, Venezuela después de haber sido invadida por los españoles en tiempo de la conquista, volvió a presenciar naves extranjeras bordeando sus costas para invadir de nuevo al país, sino se le pagaba una deuda al imperio británico alemán.

Unidades de la armada inglesa y alemana atacaron el puerto de La Guaira. Tomaron, sin combatir, seis naves de guerra venezolana. A las 12 de la noche fuerzas alemanas e inglesas atravesaron la ciudad para conducir sus representantes diplomáticos a la flota y así ponerlos a salvo de una eventual represalia venezolana.

El día 10 buques alemanes apresaron un vapor de guerra venezolano en Guanta. En la isla de Trinidad los ingleses incorporaron el Bolívar, a su flotilla obligándolo a navegar con bandera británica. Entre los

días 12 y 13 siguientes, una expedición inglesa tomó por asalto el castillo Libertador y el fortín Solano de Puerto Cabello.

El imperio británico, hizo publicar en el diario El Heraldo de La Guaira: “Por la presente se notifica que un bloqueo ha sido declarado para los puertos de La Guaira, Carenero, Guanta, Cumaná, Carúpano y las bocas del Orinoco”.



CARNAVALES SIN CARETAS

Nos comentaba Miguel Otero Silva, protagonista de los sucesos generados en los carnavales de 1928, y autor de la novela “Fiebre”, narrativa sobre las crueldades del dictador, que, cuando Juan Vicente Gómez se extinguió patriarcalmente, ya al menos 7 de los 252 estudiantes que lo desafiaron en 1928 se habían muertos.

“Si mis cuentas no fallan, han cesado de vivir 76 de los que fuimos a las cárceles de Gómez en 1928. Quedamos 176 en espera del mismo destino, o de la misma vaina, como ustedes prefieran llamarlo”. Hoy nadie queda de esa generación, y desde que este reconocido novelista, escribiera su propia historia enfebrecida, mucho se ha comentado de la oprobiosa dictadura gomecista, y la hermosa gesta libertaria librada esos días.

Vamos de nuevo a recrear esos hechos, impulsados por un grupo de estudiantes, que definieron el rumbo de la Venezuela por venir, después de ese aconte-

cimiento efervescente y rebelde de nuestra juventud venezolana. Raúl Leoni, estudiante del quinto año de Derecho, y presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela, convocó una gran marcha con motivo de la denominada “Semana del Estudiante”.

La señalada marcha tenía como objetivo inmediato, obtener los fondos necesarios para la Casa del Estudiante, a la que bautizaron con el nombre de Andrés Bello. Era una mañana fresca, el calendario indicaba el día 6 de febrero de 1928. Los estudiantes desde muy tempranas horas, habían empezado a concentrarse en la plazoleta de la Universidad Central de Venezuela. De allí entre consignas y arengas solidarias, arranca la marcha hacia el Panteón Nacional.

La hermosa Beatriz Arreaza, Reina del Carnaval Estudiantil, con gestos emocionados coloca una ofrenda floral, ante la tumba de los restos de Simón Bolívar. De súbito, un estudiante improvisa un discurso con vibrante voz que cautiva al auditorio. El orador se llama Jóvito Villalba, quien dirigiéndose al Libertador dice:

“Habla, ¡oh! Padre, ante la universidad, porque sólo en la universidad, donde se refugió la patria hace años, puede oírse otra vez tu admonición rebelde de San Jacinto. En este sitio, cuando Beatriz I de Venezuela, te haya ofrendado la suave ternura de estas flores, dinos el secreto de tu orgullo”.

Pío Tamayo, toma la palabra y en la coronación de Beatriz I, lee un poema juzgado como subversivo por las autoridades gomecistas. Allí mismo intervie-

nen los estudiantes de derecho, Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Joaquín Gabaldón Márquez, y sus discursos son estimados como inconvenientes por los cuerpos de seguridad. Además, Guillermo Prince Lara, termina rompiendo una lápida en honor a Juan Vicente Gómez; ante estos hechos el Gobierno decide poner fin a los actos conmemorativos, convertidos en una verdadera rebelión estudiantil.

Después de los actos de la “Semana del Estudiante”, Miguel, Otero Silva, Jóvito Villalba, Rómulo Betancourt, Guillermo Prince Lara y Pío Tamayo, fueron arrestados por la policía. La noticia de la encarcelación estalló como una verdadera bomba en todo el estudiantado, provocando que doscientos de ellos, pertenecientes a la Federación, en un acto de solidaridad sin precedentes en nuestra vida republicana, se entregarán a la policía, argumentando que deseaban correr la misma suerte de sus compañeros presos en el Cuartel de El Cuño.

De esta manera estos estudiantes irreverentes ingresaron a la historia, como la Generación del 28, con toda y su novia Beatriz Primera, Reina de aquellos carnavales de 1928 que dejaron sin careta al dictador Juan Vicente Gómez.



JOSÉ GREGORIO A TRIBUNALES

Una vez que, en aquella calle de poco tránsito vehicular caraqueño, cae mortalmente atropellado el Doctor José Gregorio Hernández, los funcionarios de rigor y el mismísimo Tribunal de la causa, resolvieron iniciar las averiguaciones pertinentes, para así determinar las responsabilidades del fortuito accidente.

De acuerdo al expediente: “El veinte y nueve de junio de 1919, a las tres de la tarde, ha tenido el conocimiento este Tribunal, por aviso telefónico del Cuartel de Policía de esta Ciudad, de que en la esquina de “Los Amadores”, un automóvil guiado por el chofer Fernando Bustamante, había derribado al Doctor José Gregorio Hernández, quien, a consecuencia del golpe recibido, había muerto minutos después del accidente.

En consecuencia, ábrase la investigación sumaria correspondiente; y al efecto, constitúyase el tribunal en el lugar del suceso, y practíquese una inspección ocular, para hacer constar en el punto en que cayó, el Doctor José Gregorio Hernández.

También se averiguará que personas presenciaron el hecho, con el fin de que oportunamente comparezcan al local del Tribunal. Se nombran Peritos a los Doctores Francisco Ignacio Carreño y Ramón Avelledo, con el fin de que reconozcan el cadáver del Doctor José Gregorio Hernández.



JUICIO AL CHOFER

Al chofer, que, sin intención alguna, en una mala hora atropelló a José Gregorio Hernández, se le instruyó juicio por homicidio; y que su expediente, fue identificado bajo la Asignatura AGN, Subfondo de Registro Público, Sección Expedientes Judiciales, Series Criminales, Año 1919. Junio 29. Hora: 2. 15 PM. Letra B, Expediente N°32.

“El automóvil guiado por el chofer Fernando Bustamante, había derribado al Doctor José Gregorio Hernández, quien, a consecuencia del golpe recibido, había muerto minutos después del accidente; en consecuencia, habrase la investigación sumaria correspondiente”.

El juicio contra el chofer, duró más de ciento treinta días. Al final esta fue la sentencia: “...Por esas razones, este Tribunal, administrando justicia por autoridad de la ley, absuelve a Fernando Bustamante, del cargo contra él formulado por el representante del

Ministerio Público, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 61y 64, caso 1º de este último, del Código Penal”.

Dada, sellada y firmada en la Sala de Audiencias del Tribunal en el Palacio de Justicia de Caracas, a los veintiún días del mes de noviembre de 1919. Años 110 de la independencia y 61 de la Federación. Por el Tribunal: Luis Sagarzazu. Armando Mendoza.



LA PRIMERA PEREGRINACIÓN

José Gregorio Hernández será un Santo, no sólo porque haga milagros y la iglesia así lo dictamine, sino por la fe que los venezolanos hemos depositado en él. Esa fe se inició desde el día en que el pueblo caraqueño se volcó a las calles para hacerle su milagrosa despedida.

Ese día 30 de junio de 1919 ninguna institución decretó duelo oficial, pero fue evidente que en el país hubo dolor nacional. De forma espontánea en la capital ese día no abrieron negocios, tampoco las oficinas públicas y hasta los teatros y demás sitios de diversión guardaron luto.

A las 7:00 de la mañana el arzobispo, Felipe Rincón González, ofició la misa de cuerpo presente en la casa de su hermano José Benigno. De todos los barrios caraqueños venían en romería y la calle se hizo chiquita para contener aquel gentío que iniciaba su devoción por el médico milagroso.

Su amada UCV permanecía cerrada por la férula gomecista, pero ese día, fue abierta, porque la multitud

pedía en su Primera Peregrinación, llevarlo al sitio donde había sido estudiante, médico, y científico. Allí en el Paraninfo Universitario, permaneció en Capilla Ardiente hasta su partida”.



BEATIFICACIÓN MILAGROSA

Para beneplácito de todos los venezolanos el 30 de abril del 2021 la Santa Iglesia Apostólica y Romana del Vaticano resolvió ungir a nuestro José Gregorio Hernández como Beato:

“Con nuestra autoridad apostólica concedemos que el venerable siervo de Dios José Gregorio Hernández Cisneros, fiel laico, experto en la ciencia y excelente en la fe, que reconociendo en los enfermos el rostro sufriente del Señor como el Buen Samaritano, los socorrió con caridad evangélica curando sus heridas del cuerpo y del espíritu, de ahora en adelante sea llamado beato”.

José Gregorio Hernández será un Santo, no sólo porque haga milagros y la iglesia así lo dictamine, sino por la fe que los venezolanos hemos depositado en él. Esa

fe se inició desde el día en que el pueblo caraqueño se volcó a las calles para hacerle su milagrosa despedida.

La beatificación concedida se produjo una vez que la Comisión Teológica concluyera que la acción milagrosa de José Gregorio Hernández salvara la vida de una niña de 10 años, gravemente herida durante un asalto en marzo de 2017. Los antisociales dispararon al intentar atracar a unos vecinos y una de las balas hirió en la cabeza a la niña, quedando en estado de gravedad. Su madre arrodillada ante la imagen del Santo Trujillano se la encomendó al Médico de los pobres y 20 días después la menor estaba sana y salva.



LA GENERACIÓN DEL 28

Mucho se ha escrito y se ha comentado de la oprobiosa dictadura del dictador Juan Vicente Gómez, y la hermosa gesta libertaria librada por los jóvenes de la Generación del 28, pero el historiador Asdrúbal Duarte Parejo, en sus crónicas, nos lleva de forma apasionada a pasearnos por aquellos días donde los estudiantes se prestan a celebrar su semana estudiantil.

Raúl Leoni, estudiante del quinto año de Derecho, y presidente de la Federación de Estudiantes de Venezuela, convocó una gran marcha con motivo de la denominada “Semana del Estudiante”. La señalada marcha tenía como objetivo inmediato, obtener los fondos necesarios para la Casa del Estudiante, a la que bautizaron con el nombre de Andrés Bello.

Era una mañana fresca, el calendario indicaba el día 6 de febrero de 1928. Los estudiantes desde muy tempranas horas, habían empezado a concentrarse en la plazoleta de la Universidad Central de Venezue-

la. De allí entre consignas y arengas solidarias, arranca la marcha hacia el Panteón Nacional. La hermosa Beatriz Arreaza I, Reina del Carnaval Estudiantil, con gestos emocionados coloca una ofrenda floral, ante la tumba de los restos de Simón Bolívar. De súbito, un estudiante improvisa un discurso con vibrante voz que cautiva al auditorio.

El orador se llama Jóvito Villalba, quien dirigiéndose al Libertador dice: “Habla, ¡oh! Padre, ante la universidad, porque sólo en la universidad, donde se refugió la patria hace años, puede oírse otra vez tu admonición rebelde de San Jacinto. En este sitio, cuando Beatriz I de Venezuela, te haya ofrendado la suave ternura de estas flores, dinos el secreto de tu orgullo”. Pío Tamayo, toma la palabra y en la coronación de Beatriz I, lee un poema juzgado como subversivo por las autoridades gomecistas; Allí mismo intervienen los estudiantes de derecho, Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Joaquín Gabaldón Márquez, y sus discursos son estimados como inconvenientes por los cuerpos de seguridad.

Además, Guillermo Prince Lara, termina rompiendo una lápida en honor a Juan Vicente Gómez; ante estos hechos el Gobierno decide poner fin a los actos conmemorativos, convertidos en una verdadera rebelión estudiantil. Después de los actos de la “Semana del Estudiante”, Jóvito Villalba, Rómulo Betancourt, Guillermo Prince Lara y Pío Tamayo, fueron arrestados por la policía, en diferentes sitios de la ciudad capital.

La noticia de la encarcelación de los jóvenes estudiantes, estalló como una verdadera bomba en todo el estudiantado, provocando que doscientos de ellos, pertenecientes a la Federación, en un acto de solidaridad sin precedentes en nuestra vida republicana, se entregarán a la policía, argumentando que deseaban correr la misma suerte de sus compañeros presos en el Cuartel de El Cuño, entrando de esta manera a la historia, como la Generación del 28.

LOS 12 DE BARRANQUILLA

Cuando Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Valmore Rodríguez y demás firmantes del Plan de Barranquilla señalaron: “Ya las masas venezolanas están armadas de la resolución vehemente de armarse”. Jamás imaginaron que hubo de esperar la salida del poder de Gómez, no derrocándolo sino hasta cuando la muerte se lo llevara como en efecto sucedió.

Aquel cometido no se cumplió, pero lo que sí tuvo una histórica repercusión fue el resto del Plan de Barranquilla; ya que el mismo, fue la primera vez que un grupo de activistas políticos, presentaran ante el pueblo un proyecto político y un programa de acción inmediata, donde se tenía por norte tomar el poder y desarrollar la Venezuela del futuro.

El ambicioso Plan contemplaba una especie de “Programa Mínimo” donde entre otros objetivos estaban: Hombres civiles al manejo de la cosa pública con exclusión de todo elemento militar; Garantías para la libre expresión del pensamiento; Creación de un Tribunal de Salud Pública; Expedición de decretos

protegiendo a las clases productoras de la tiranía capitalista y Campaña de desalfabetización de las masas obreras y campesinas.

Pedro Juliac, Pedro Rodríguez, Ricardo Montilla, Mario Plaza Ponte, Simón Betancourt, Carlos Peña Us-
lar, César Camejo, Juan J Palacios y Rafael Castillo son parte de los firmantes aquel 22 de marzo de 1931 y los mismos que asumieron que ese documento sería el Manifiesto Político de la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI), fundada a los pocos días en la misma ciudad de Barranquilla.

Los venezolanos vinieron a saber de forma pública la existencia del Plan sólo cuando en el año 1936 bajo el gobierno de Eleazar López Contreras en el Libro Rojo, saliera publicado que los 12 de Barranquillas eran unos “peligrosos comunistas”. Este plan redactado por Betancourt sería el antecedente político más remoto de los orígenes de Acción Democrática.



AL CAMPO CON CARIÑO

¡Volver al campo con cariño! fue la consigna central asumidas por el gobierno de Isaías Medina Angarita, en momentos cuando Venezuela vivía su máximo esplendor petrolero, y la razón era porque iniciaban las primeras manifestaciones de lo que en el futuro sería el signo fundamental de nuestra economía, al iniciarse el abandono del campo y el paso de un país agrícola a tener una economía petrolera y dependiente de la importación de sus bienes de consumo.

Las empresas que explotaban el crudo en el país para ese momento eran el Grupo Shell (Caribbean Petroleum Company, Venezuela Oil Concessions, Venezuela Oil Development) grupo Standard (Standar Oil Company of Venezuela, Lago Petroleum Corporation), Mene Grande Oil Company, Socony Vacuum,

Texas Company, Grupo Las Mercedes y Consolidada de Petróleo.

Medina Angarita cuando estalla la segunda guerra mundial, de inmediato no sólo reafirmó la condición nacionalista de su gobierno, sino que abiertamente se opuso al fascismo europeo convirtiendo nuestro petróleo, en arma poderosa de los EEUU y los países enfrentados a Hitler. En su mensaje al Congreso Nacional en 1943 les informó que su gobierno se adheriría a la Carta del Atlántico firmadas por el presidente Roosevelt y el primer ministro Churchill.

Consciente del papel que asumía en el conflicto internacional le recordó a las potencias aliadas: “Venezuela, que en momentos de angustia y de tragedia ha aportado sin restricciones los formidables recursos que representa su producción petrolera para el triunfo de la justicia en esta guerra, tiene el derecho de esperar y reclamar que cuando la victoria asegure el imperio de esa justicia por la que luchan las naciones unidas y asociadas, sea justo y equitativo el tratamiento que los intereses petroleros de Venezuela hayan de recibir”

Sabiendo de la ingesta de recursos financieros que, en medio de la segunda guerra mundial, tendría el país por la venta de su petróleo y quizás influenciado por su amigo Arturo Uslar Pietri, en aquello de “sembrar el petróleo” y con conciencia de los riesgos que podía traer el boom petrolero, desde Maracaibo les alertó a las generaciones futuras:

“volvamos al campo con cariño, que sus frutos colmarán nuestros mercados; cuidemos y mejoremos

nuestro ganado para lograr que la carne sea de nuevo producto de exportación; aprovechemos esa gran riqueza nuestra que animadamente vive en nuestros ríos, en nuestros mares, aprovechemos los productos de nuestra naciente industria petrolera y sintamos doble orgullo de todo lo que sea venezolano. El Gobierno tiene la dirección de esta gran cruzada que debemos emprender”.



AQUEL 14 DE DICIEMBRE

Con la llega al poder de Rómulo Betancourt, a raíz de cruento derrocamiento del gobierno de Isaías Medina Angarita el 18 de octubre de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno después que la Asamblea Nacional Constituyente aprobara la Constitución, el Consejo Supremo Electoral dispuso las elecciones para el 14 de diciembre de 1947.

En este primer gobierno liderado por el partido Acción Democrática, se abre un espacio para el debate democrático y de nuevo los partidos políticos recorren el país para presentar sus proyectos de gobiernos y por supuesto sus ahora candidatos presidenciales en agitadas campañas. A pesar de la inestabilidad política que se vivía y los remanentes del militarismo agazapado en los cuarteles se avanzó en una contienda electoral marcada por el abusivo apoyo del gobierno a su candidato.

Los partidos COPEI, PCV y URD coincidían en señalar que el gobierno de la Junta Revolucionaria presidido por Rómulo Betancourt, favorecía abiertamente al candidato de Acción Democrática, el Maestro Rómulo Gallegos. El candidato por el partido COPEI era Rafael Caldera y por el PCV figuraba Gustavo Machado. Debemos resaltar de que, a pesar de las duras críticas recibidas por toda la oposición, el partido Acción Democrática durante toda la campaña realizó un uso abusivo de los recursos del estado para favorecer a su candidato.

En aquel 14 de diciembre como era de esperarse Rómulo Gallego se alzó con el triunfo electoral, seguido muy de cerca por los copeyanos y Caldera. Un papel muy destacado jugó Gustavo Machado. El CNE de la incipiente democracia arrojó sus resultados irreversibles con 871.752 para el triunfador Adeco.

264.204 votos para el candidato de Copey y 36.554 votos para el candidato del gallito del PCV. Muy poco duró Don Rómulo Gallegos en el poder, porque a los meses sería derrocado por otra asonada golpista que duraría diez años gobernando a Venezuela bajo el terror de Marcos Pérez Jiménez.



PRESIDENTE Y NOVELISTA

Si en algún punto de su narrativa Rómulo Gallegos, plasmó con hermosura el lecho de la vida y el eterno fluir de nuestra venezolanidad, ha sido en su novela Canaima. De un solo tirón al hablar de nuestro majestuoso Orinoco nos describe:

“Aún no se sabe precisamente dónde empezó, el río niño de los alegres regatos al pie de la Parima, el río joven de los alardosos escarceos de los pequeños raudales, el río macho de los iracundos bramidos de Maipures y Atures, ya viejo y majestuoso sobre el vértice del Delta, reparte sus caudales y despide sus hijos hacia la gran aventura del mar”.

Gallegos, comenzó su carrera política cuando Juan Vicente Gómez, gobernaba con cepo y grillete. En 1936 el presidente Eleazar López Contreras, lo nombra ministro de Educación. En 1945 participa en el golpe militar, conocido como la Revolución de Oc-

tubre. En 1947 resulta electo presidente de la República, ejerciendo dicha Magistratura por escasos 8 meses.

Su obra lo consagró como novelista, ensayista y cuentista. Los Aventureros; Doña Bárbara; Reinaldo Solar; La trepadora; La Doncella; El Último Patriota; Cantaclaro y Canaima, constituyen la mejor herencia dejada a las generaciones futuras.



LOSSADA ESCRITOR

Lossada llegó a ser escritor, abogado, educador, y político. Sus poemarios “Madréporas”, “El Reloj de los Girasoles” y el cuento “La Máquina de la Felicidad” lo consagra como escritor. El 3 de junio de 1921 recibe el título de Abogado en la Universidad de Los Andes. En 1937 es electo diputado por el estado Zulia al Congreso Nacional y desde su curul de parlamentario inicia su lucha por la reapertura de la universidad del Zulia

En su cuento “La Máquina de la felicidad” Lossada nos desliza como prefigurando lo que en el fondo él hubiese deseado para curar los males del hombre: “Buceando en los libros de su biblioteca y en las profundidades de su espíritu, dónde refluían fuerzas misteriosas, combinando en sus retortas extraños principios, fusionando el poder de la ciencia moderna con el de la ciencia esotérica, logró, después de largos años de fracaso y tanteos, constituir la máquina maravillosa que en su arrebató de amor a los hombres había imaginado, y que en adelante derramaría la paz, el progreso y la felicidad sobre las naciones”.

En el plano político Lossada estuvo muy cercano a las corrientes del pensamiento crítico; incluso, como otros venezolanos no dejó de acariciar las ideas de un socialismo utópico y medio romántico y que después tomaron el camino hacia las formaciones socialdemócrata. En sus convicciones de esos días llega a expresar: “El socialismo es la ciencia que fija los principios de la igualdad económica y estudia los medios apropiados para hacer efectivo el derecho, que todos los hombres poseen, de disfrutar de las cosas necesarias al sostenimiento y desarrollo de la vida”. Lossada no podía dejar de desparramar sus letras por la Maracaibo que tanto quiso y luchó. En su “Canto a Maracaibo” le escribe: “Porque de mi alma la trémula rosa se abre a la margen de los espectáculos. ¡Oh! Ciudad amada, ciudad primorosa, mi canto deshojan tus aires vernáculos. Por conservar sólo de tus propios cuadros la eterna armonía, borro de mi óleo trompas de bocinas, torres de taladros y fosforescentes manchas de petróleo. Al mirar tus cúpulas, el místico empeño de tus torreones, tu rada sinfónica, no sé por qué evoco ciudades de ensueño”.



MAESTRO LÍDER

Entre las obras más emblemáticas de Luis Beltrán Prieto Figueroa, tenemos: El concepto de líder; De una educación de castas a una educación de masas; Joven empínate, Mensaje y Lección de un Maestro a la juventud; El magisterio americano de Bolívar; El Estado y la educación en América Latina.

Además de las obras señaladas, también debemos recordar, lo que ese Maestro, ejemplo permanente para las generaciones futuras, en sus luchas por la libertad, alertó en su primer libro, publicado en Julio de 1936, titulado, Psicología y Canalización del Instinto de Lucha:

“La represión del gendarme es dañosa, porque impide la evolución gradual de nuestro pueblo, porque crea complejos de inferioridad, el miedo y el odio, que nada construyen y que contribuyen a separar a los hombres”.

“Es necesario decirlo no sea que ahora, cuando las reivindicaciones democráticas tienden a afirmarse,

teoricistas interesados o mal intencionados vengan a propiciar la política del plan de machete, de la espada desenvainada, de la dictadura personalista y destructora”. Este es otro saber republicano

“Lo que urge es canalizar racionalmente nuestra energía combativa, por medio de una educación del instinto, siguiendo los caminos que señala la naturaleza en la marcha ascendente del espíritu”.



EL AMIGO INVISIBLE

Cuando Juan Vicente Gómez, llega al poder en 1908, Arturo Uslar Pietri, apenas tenía dos añitos de edad, pero su abuelo el general Juan Pietri, sería su ministro de Hacienda y vicepresidente de la República, hasta cuando en 1911 murió en el ejercicio de su cargo.

Quizás, las circunstancias familiares, lo llevan a no participar en los sucesos de febrero de 1928 cuando los dirigentes estudiantiles, Raúl Leoni, Gustavo Machado, Jovito Villalba, Andrés Eloy Blanco y Rómulo Betancourt, entre otros, irrumpen en lucha contra la dictadura gomecista.

En 1929 Arturo Uslar Pietri se gradúa de Abogado y parte rumbo a París, allí, va a desplegar toda su pasión literaria, entrando en contacto con Miguel Ángel Asturias, Alejo Carpentier y Luis Cardoza y Aragón. Además, conoce intelectuales europeos como Rafael Alberti, Robert Desnos, Curzio Malaparte, Massimo Bontempelli y otros.

Uslar, el amigo invisible, ha sido el máximo exponente de nuestros valores humanos. Las lanzas coloradas, Oficio de difuntos, Estación de máscaras, El camino de El Dorado, La visita en el tiempo, Las islas de Robinson, Ensayos sobre el Nuevo Mundo, Godos, insurgentes y visionarios, entre otros, forman parte de su herencia histórica y literaria.



OCTUBRE GOLPISTA

El 17 de octubre en Caracas, se produce en el Nuevo Circo un concurrido mitin, donde intervinieron los dirigentes políticos Rómulo Betancourt y Leonardo Ruiz Pineda. En este acto Betancourt sobresalió con una frase lapidaria, la cual indicaba que los planes conspirativos contra el Gobierno del General Isaías Medina Angarita, se habían activado: “Acción Democrática es un partido para tomar el poder, todo el poder y no una parte de él”.

El mitin del Nuevo Circo, pudiera decirse que fue el preludio del Golpe de Estado, que se produjo al otro día, el 18 de octubre de 1945. En el libro “Entre Golpe y Revoluciones” del historiador Jesús Sanoja Hernández, encontraremos como la ciudad de Caracas y su Ávila despertaba como todos los días con suave brisa, pero con la diferencia que esa mañana un grupo de militares comprometidos en una conspiración, se sienten descubiertos y son arrestados, entre otros, los Mayores Marcos Pérez Jiménez y Julio César Vargas.

Más tarde el Mayor Carlos Delgado Chalbaud, toma la Escuela Militar junto al teniente Edivaldo Ramírez, quien arenga a los Cadetes y los arma. Ya en la tarde el teniente Miguel Nucete Paoli, se apodera del Palacio de Miraflores. Media hora después el teniente Ramón Norberto Zambrano se alza en el Cuartel San Carlos.

El presidente Medina Angarita, acude al Palacio de Gobierno, pero le es imposible entrar, ya habían sido detenidos por los insurrectos: el ex presidente Eleazar López Contreras, el ministro Arturo Uslar Pietri, Mario Briceño Iragorry, Jóvito Villalba y el Monseñor Jesús María Pellín. Los rebeldes indican que el signo del movimiento es democrático-cívico-militar.

Aquel 18 de octubre de 1945, Rómulo Betancourt, aseguró la Presidencia de la Junta Revolucionaria, con fortísimo apoyo de los “Alpargatudos” en su primer y corto gobierno. Betancourt no era hombre de Cuartel, pero pudo llegar al poder gracias al apoyo de la Unión Patriótica Militar, liderada por Marcos Pérez Jiménez.

Con la caída del gobierno democrático de Isaías Medina Angarita, por parte del movimiento llamado también Revolución de Octubre, se cocinaba sin saberlo, la peor dictadura, que tres años más tarde, quebraría parte del alma nacional durante diez años de oscura dictadura perezjimenista.



EL FALKE

Román Delgado Chalbaud se hizo legendario en su lucha contra la dictadura de Juan Vicente Gómez. Por espacio de 14 años estuvo preso en la tenebrosa cárcel de la Rotunda, pero no conforme con eso, Gómez le despojó de todos sus bienes de fortuna.

El historiador Tomás Carrillo Batalla en su libro “Cuentas Nacionales de Venezuela, 1915-1935”, nos narra cómo Delgado al salir de la prisión, además de arruinado, se encontró que casi todos sus compañeros habían muerto, situación que lo llevó a viajar a Europa y desde allí planificar una invasión con la intención de desalojar del poder al sátrapa andino que tantos males le había causado a la República.

Delgado, contrató un barco en Alemania, el Falke, que llenó de armamentos y pertrechos, el cual llegó a La Blanquilla el 11 de agosto 1929, donde había concertado entrevistas con ciertos personajes —entre ellos Rómulo Betancourt— y encuentros con otros grupos opositores.

Luego se dirigió a “Peñas Negras”, en la costa del estado Sucre, donde encontró a Pedro Elías Aristiguieta, con quien acordó detalles sobre la distribución del armamento, y un plan según el cual este último marcharía por tierra para amanecer al día siguiente ante Cumaná, mientras él, atacaría allí en la madrugada para atrapar entre dos fuegos al general Emilio Fernández, presidente del Estado Sucre.

El General Román Delgado Chalbaud, avizora la costa y de inmediato ordena el desembarco. Apenas está amaneciendo el día cuando Chalbaud avanza por el muelle; de inmediato comienza la refriega y se escuchan los primeros disparos, el ejército gomecista ante la embestida del General va en retirada, y la apacible Ciudad de Cumana se transforma en un pandemonio.

Los soldados y policía del gobierno logran parapetarse en el otro extremo del Puente Guzmán Blanco y Delgado Chalbaud va en busca de ellos, pero en mala hora es alcanzado por los disparos de la tropa enemiga, cayendo mortalmente herido y asido a la bandera de Venezuela que llevaba de estandarte en el combate.

A todas estas se dice que el escritor José Rafael Pocaterra, encargado del resto del armamento, del parque y del barco, al saber la muerte del general Chalbaud, decide emprender la retirada, saliendo del puerto precipitadamente, abandonando con ello, a sus compañeros en desgracia.

La huida de “El Falke”, con el resto del armamento, motivó que los alzados abandonaran la ciudad, ante

el anuncio de la llegada del ejército gomecista. Así concluye aquel intento revolucionario reconocido para la historia como la Invasión del Falke.



POR ELLAS SI VOTO

Aun con todas las limitaciones de la época, el derecho a votar en Venezuela, surge en el siglo XIX bajo el gobierno de José Antonio Páez. Esa prerrogativa del ciudadano a dirimir sus diferencias a través del sufragio y, no por las armas o con invasiones militares foráneas, por primera vez aparece en la Constitución de 1830.

Hubo de transcurrir más de un siglo para que ese derecho solo establecido para los hombres fuese otorgado a las mujeres de nuestro país. De ese modo lo refrendó el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, a través de la ley de Elecciones promulgada a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco en la ciudad de Caracas. Así fue como en esa Ley de Elecciones, en su Artículo 2, el legislador les otorga a las mujeres el derecho no sólo a votar sino a ser elegidas a cualquier cargo deliberante: “Las mujeres venezolanas que reúnan las condiciones que se requieren en la disposición anterior, gozan del derecho al sufragio activo y pasivo”.

Teniendo como precedente esta Ley de elecciones, el 15 de marzo de 1946, la Junta Revolucionaria de Gobierno, mediante el Decreto Nro. 217, Artículo 1, concede el Derecho del Sufragio Universal, Directo y Secreto para todos los venezolanos mayores de 18 años, sin discriminación por razones sociales, culturales o de sexo. Esto permitió a las mujeres venezolanas votar y ser elegidas para la Asamblea Nacional Constituyente de octubre de 1946.



TRABAJANDO POR EL CAMBIO

Los orígenes del movimiento obrero venezolano, tiene sus antecedentes, cuando un grupo de trabajadores caraqueños, decidieron organizarse y publicar un periodiquito llamado “Unión Obrera”. Esta iniciativa influyó para que en el año 1908 se fundara la Asociación de Obreros y Artesanos del Distrito Federal, convirtiéndose a partir de ese momento, junto a otros grupos organizados, en la primera vanguardia clasista del país.

Otra acción de trascendencia histórica se dio cuando en 1936 los obreros petroleros decidieron alzarse en Cabimas, San Lorenzo, Mene Grande, Bachaqueros, Mene Mauroa y en el campo de Cumarebo; levantándose así, las primeras revueltas contra las empresas Caribbean Petroleum Company, La Lago Petroleum Company y la Venezuela Oil Company.

En el devenir de sus luchas nuestros trabajadores han fundado organizaciones sindicales como la Central de

Trabajadores de Venezuela (CTV); Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA); Confederación General de Trabajadores (CGT) y la Central Unitaria de los Trabajadores de Venezuela (CTUV). Todas estas agrupaciones laborales tuvieron su origen en el Primer Congreso de Trabajadores de Venezuela realizado entre el 26 de diciembre de 1936 y el 7 de enero de 1937 en el teatro Bolívar de Caracas.

Huelgas y paros obreros como la recordada huelga de los obreros de la Ford en Valencia. La huelga de los trabajadores del Aseo Urbano en Maracaibo, las luchas de los Textileros en Aragua, los combates clasistas de los trabajadores de Firestone y la Uniroyal en Carabobo. Las huelgas de los Matancero en Sidor, los paros y protesta de los Maestros, las luchas incansables de los jubilados y pensionados, dan cuenta de que, en Venezuela, siempre se está trabajado por el cambio.



MAESTROS ENSEÑANDO A LUCHAR

El 13 de enero de 1945 el presidente Isaías Medina Angarita decreta como día del Maestro cada 15 de enero, en homenaje permanente, a los educadores venezolanos. Esta fecha obedecía a que fue precisamente un 15 de enero de 1932 cuando los maestros bajo la dictadura de Juan Vicente Gómez, se constituyeron como gremio para defender sus derechos.

La aguerrida “Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primaria” (SVMIP) inició sus enseñanzas de lucha, enfrentando al régimen gomecista, solicitando mejoras para el gremio y, la imperiosa necesidad de acabar con el analfabetismo reinante, en aquella Venezuela rural, dominada por el fuste y la pobreza.

Cuando los Maestros en 1936 realizaron su Primera Convención Nacional, acordaron: “Todo niño tiene derecho a ser educado por maestros capacitados, de sólida preparación, que tomen el ejercicio de su pro-

fesión como la más alta de las funciones sociales, y no como un simple medio para ganarse la vida”.

Muy bien lo señaló el Maestro Prieto Figueroa: “Educar es, por encima de todo, formar una conciencia, crear un espíritu, señalar un rumbo y a veces el que señala el rumbo, no ha recorrido el cambio, pero sabe por dónde va”.



MAESTRA PERMISO

Quién no recuerda a su Maestro o a su Maestra del primer grado o de cualquier grado. La maestra más bonita que yo tuve fue la Maestra Elsa y la Maestra que me regañó hasta que Dios se la llevó pal el cielo ya viejito, fue la Maestra Margarita, mi Madre, quien con mucho orgullo toda la vida fue la Maestra de la Escuelita que siempre hubo en la enramada de mi casa.

Eso de celebrar el día del Maestro en Venezuela nos vino a raíz de que el 15 de enero de 1932 se fundó en Caracas la Sociedad de Maestros de Instrucción Primaria. Habrá siempre que resaltar que aquella fundación, aunque aparecía como una simple “Sociedad” no dejaba de ser un reto, dado que el país se encontraba bajo la férula de Juan Vicente Gómez.

Claro está, no sería sino hasta el año de 1936 cuando los Maestros ya con mayor conciencia gremialistas resuelven convocar la Primera Convención Nacional del Magisterio, y allí mismo se resolvió dar los primeros pasos para la constitución de la Federación Venezolana de Maestros.

En este día del Maestro es inevitable referirnos a Luis Beltrán Prieto Figueroa, quien desde su ejercicio de Maestro dejó un legado fundamental no solo para Venezuela sino para América Latina. Su trabajo está inserto dentro de la filosofía del humanismo democrático y en sintonía con su credo, el cual siempre repetía: “A través de la educación se forja la nación, se orienta el porvenir y se impulsa el progreso de los pueblos”.

Otro Maestro insigne y quien marcó pauta en nuestro Libertador Simón Bolívar fue el Maestro Simón Rodríguez. Rodríguez fue hombre de virtud acrisolada, de generoso corazón, de gran sinceridad, de luminoso y elevado entendimiento, de bellos ideales. Fue alma de bien y de verdad. Fue un apóstol incansable de la civilización, de la cultura y el progreso. Fue sembrador de buenas vidas.

El Maestro Don Simón sabía que el hombre de talento no debe prostituirse ni engañar. Sabía que el hombre consciente de sus actos y responsabilidad no es lo mismo que el especulador soez, que mañanea al negocio y anochece en la pitanza descarada. Lo indignaba el adulón; el vividor le daba asco; del hacedor de antesalas se dolía; contra el farsante protestaba. Así era el maestro del libertador.

Maestros como Rómulo Gallego sería imposible de pasar por alto en este día. En su constante fluir, Rómulo Gallegos comenzó su carrera de Maestro en los días cuando Juan Vicente Gómez, gobernaba la Venezuela rural con cepo y grillete. En 1936, al desaparecer el Dictador, el presidente Eleazar López Con-

treras, lo nombra ministro de Educación. Cartera en la cual tuvo poco tiempo, porque sus esfuerzos por promover reformas, fueron torpedeados por el viejo régimen que aún permanecía intacto.

El Maestro Gallegos nos sigue invitando al paseo maravilloso del espléndido mundo donde el venezolano, como el mismo Orinoco que él describe, nunca deja de fluir: «Agua de monte a monte. Agua para la sed insaciable de las bocas ardidas por el yodo y la sal. Agua de mil y tantos ríos y caños por donde una inmensa tierra se exprime para que sea grande».

Otro gran Maestro representante de nuestra venezolanidad fue el recordado Cecilio Acosta. Este gran venezolano fue aparte de su profesión como maestro sería un importante escritor, periodista, abogado y exponente del humanismo durante la segunda mitad del siglo XIX en el país.

Acosta, en 1856, decide publicar uno de sus ensayos de mayor importancia, el cual tituló: “Cosas sabidas y cosas por saberse” y lo escribió en forma de carta, dirigida a un amigo suyo. En esta, su obra más conocida, explaya de forma fresca y amena sus ideas pedagógicas, aplicadas a la realidad venezolana.

Para este ilustre venezolano, los temas que a su juicio debían ser claves para el desarrollo del país eran entre otros la industria, la propiedad, la electricidad, la imprenta, el vapor, el telégrafo, así como los trabajos de síntesis histórica y discernimiento jurídico, cuyo eje es la meditación sobre el progreso y lo civilizado, y el análisis de la instrucción que requería Venezuela para alcanzarlos.

Yo no tuve Maestro que me dieran clases en mi educación primaria, pero de seguro que mis maestras todo me lo enseñaron de lo aprendido de esos maestros, que por generaciones han servido de ejemplo para la construcción de la patria. Maestra permiso pa retirarme, ya cumplí la tarea de hoy.



A LOS PERIODISTAS

Aquí el primero que pensó en cañones mediáticos fue el caraqueño Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez, quien antes de zarpar en el *Leander* y sus dieciochos cañones, encaramó en sus bodegas, una imprenta y le recomendó a su viejo amigo inglés Jeremías Bentham, la redacción de una propuesta de Ley para Venezuela, en donde se establecieran los principios y bases que regularán el uso de aquella máquina disparadoras de ideas y opiniones impresas.

Es evidente que ni Miranda pudo conquistar el poder ni tampoco pudo aplicar el instrumento jurídico conocido como “*The Particular Codes*”; pero ya en 1810, andaba rondando la idea de regular la actividad de informar, para evitar que la libertad de prensa se convirtiera en un argumento donde la publicación de textos injuriosos, afectara la reputación de una persona o de cualquier institución pública. Así como la de generar normas para controlar los actos y la fuerza, de quienes, a nombre del gobierno, atropellaran la libertad de imprenta y la libertad de opinar libremente.

El otro que no anduvo con medias tintas y logró imponer su cañón de letras, fue Bolívar; quien, rogándole a Francisco Peñalver, su agente en la Isla de Trinidad en el 1817, le insiste en que le mande la Imprenta, porque ella “es tan útil como los pertrechos para la guerra”.

Este caraqueño con su lema mediático: ¡Los soldados ganan batallas y el Correo del Orinoco gana la guerra! no sólo logra conquistar el poder, sino que en el proyecto de Constitución que sometió a la discusión pública a través de su periódico señaló: “El derecho de expresar sus pensamientos y opiniones de palabra, por escrito o de cualquier otro modo, es el primero y más estimable bien del hombre en sociedad.

La misma Ley jamás podrá prohibirlo; pero tendrá poder de señalar justos límites, haciendo responsables de sus impresos, palabras y escritos, a personas que abusaren de esta libertad, y dictando contra este abuso penas proporcionales”.

La libertad de expresión no es una dádiva del Estado, ni un arma para degollar en nombre de ella a las personas, ni a las instituciones de la República; ella debe existir porque es inherente al ser humano y siempre será más saludable que haya exceso y no carencia de la misma.

Debemos recordar lo que Bolívar con mucha imparcialidad expresó: “La opinión pública es el objeto más sagrado, ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado, que conoce que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos”.



NUESTRA LUZ

Es en el reinado de Felipe V cuando se funda la institución universitaria en Venezuela. Efectivamente, el 22 de diciembre de 1721, el Rey, mediante decreto, concede al Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima la facultad para que pueda dar grados y erigirse este colegio en Universidad, luego en 1810 le toca a la universidad de Mérida y después a finales del siglo XIX se crea nuestra Universidad del Zulia.

Nos cuenta el gran cronista de Maracaibo, Fernando Guerrero Matheus, que, en el año 1836, el Médico Manuel de Jesús Arocha y Fernández, quien presidía la Asociación de Amigos del País, dirige al Gobernador de la Provincia de Maracaibo, para aquel entonces el Lic. Juan José Romero, una carta donde exponía entre otras cosas lo siguiente: “...La sociedad pues, espera que usted proporcionará a la provincia y a la instrucción pública este precioso bien educacional.

No será hasta el año 1837 cuando se logra la creación del Colegio Nacional de Maracaibo, siendo su primer Rector el Lic. Carlos Urdaneta, quien en sus palabras

de apertura señala: “El enseñar filosofía en el mismo idioma que habla el pueblo, es poner al alcance de todos los tesoros de las ciencias, es separar la luz de las tinieblas, es ilustrar la razón de las mayorías, para no poderlos oprimir”.

El 29 de mayo de 1891 a través de un decreto del entonces presidente Raimundo Andueza Palacios, se eleva el Colegio Federal de Maracaibo a Universidad del Estado. El acto solemne de instalación se realiza el 11 de septiembre de 1891, surgiendo a partir de ese día nuestra gloriosa Alma Mater, teniendo por sede el Convento San Francisco de Asís, ubicado en la actual Plaza Baralt de Maracaibo.

Habrà siempre que recordar que el Dr. Francisco Ochoa, fue su primer Rector y que en el acto de instalación nuestro insigne Manuel Dagnino en su discurso fundacional dejó para las generaciones futuras: “La naciente universidad asegura a la juventud zuliana un foco perenne de intensa luz, según las medidas de sus facultades y será sombra en la inteligencia, pero luz indispensable en la voluntad y en la conciencia”.



DEUDA POÉTICA

A nuestro Andrés Eloy Blanco, se le ha valorado más por esa condición que por su afán en las lides políticas, pero haber lanzado en esos días finales de la dictadura gomecista esta frase hecha poesía: “No hay en la tierra un pueblo de mayor resistencia, ni más bueno que el mío”, nos muestra su férrea venezolanidad. En el libro “Andrés Eloy Blanco - Poesía” de Domingo Milani y Rafael Ángel Rivas Dugarte, vamos a encontrar datos interesantes de cómo el poeta les da rienda suelta a sus primeros encuentros con el activismo militante. Siendo apenas un joven estudiante de Ciencias Políticas, participa en la lucha de oposición a Gómez. Dirige una Revista Universitaria junto a Salvador de la Plaza. Comenzando así su vocación intelectual. Para el resto de su vida será inseparable de la política.

A pesar que Blanco explaya toda su obra literaria en revistas y periódicos, como Cosmópolis, El Cojo

Ilustrado y Cultura Venezolana, ya en diciembre de 1945, en su columna “Puerta sin llave” que publicaba en El Universal, escribía:

“Yo mismo, qué debo lo mejor del poco o mucho nombre de qué gozo, a la Poesía, siento a veces que llevo demasiado tiempo fuera de ella. He abandonado la vida de poeta. No quiere esto decir que ya no escriba versos. Siempre los escribo; los escribo continuamente; pero siempre en las horas que me deja libre la política”.



EL NAVEGAR BRICEÑO IRAGORRY

Mario Briceño Iragorri una vez que ha caído la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en enero de 1958 resuelve regresar de su exilio en el mes de abril para dar sus aportes al nuevo proceso democrático que se estaba iniciando en el país. A Caracas llega en el mes de abril, pero el destino le depara la muerte el 6 de junio de ese mismo año.

En su libro póstumo “Ideario Político”, encontramos que a este Andino le tocó asumir dos momentos críticos: El 18 de octubre de 1945, cuando fuera derrocado el gobierno del general Isaías Medina Angarita, por un golpe de Estado y el año 1952 cuando la Junta de Gobierno liderada por Marcos Pérez Jiménez, burló de manera fraudulenta la voz triunfante del pueblo, que votó en las elecciones para la Asamblea Constituyente, hecho que condujo a la tiranía militar y a su penoso exilio.

Cuando la Dictadura de Pérez Jiménez, acorralada por su feroz represión, mantenía las cárceles del país repleta de presos políticos, decide convocar a una Asamblea Constituyente, Mario Briceño Iragarrory, junto al partido URD y Copei, y en contra de la abstención de adecos y comunistas, decide participar en aquellas elecciones que a la postre fueron irrespetadas por el régimen dictatorial.

En ese momento manifiesta: “Es preciso buscar que el pueblo tenga palabra en el debate que tanto habrá de juzgar del inmediato pasado de los gobernantes, como habrá de abocarse a dar nuevas líneas a la vida institucional de la República. Es justo pensar, también, que, en la pregonada mayoría victoriosa del gobierno, figuren representantes en quienes tengan mayor eco la voz de la República que el concupiscente interés del momento”.

Al desaparecer la Dictadura este fiel representante de nuestra venezolanidad, deja constancia de su irreverencia y su conducta ética intachable cuando advierte: “La lucha me ha recompensado con saciedad: viejo, enfermo, golpeado e irrespetado por mis enemigos, siento, sin embargo, la alegría de comprobar que mi sangre arde y palpita con el tono y el fuego de una voluntad dispuesta a nuevos sacrificios”.

“Para Venezuela ha sonado la hora de la victoria de la luz sobre la espesa tiniebla antigua. Muchos, dándose por satisfechos, han surgido sus naves en la rada apacible. Otros que nada o poco hicieron, entran con paso de señores a aprovechar la vendimia. Yo man-

tengo, en cambio, alzada el ancla y tendidas las velas, para seguir sobre las aguas hasta tanto se disipe toda nube anunciadora de peligros para la suerte del pueblo. Navegar antes que vivir, es la consigna del hombre vigilante”.

A Mario Briceño Iragorry el 6 de marzo de 1991 en merecido homenaje, el gobierno de Carlos Andrés Pérez trasladó sus restos al Panteón Nacional.



LA ÚLTIMA INAUGURACIÓN

La Ciudad Universitaria de Caracas, siempre será un vivo ejemplo de los ideales urbanos, arquitectónicos, y artísticos, plasmado por nuestro arquitecto Carlos Raúl Villanueva. Ello en gran parte fue posible al impulso dado durante todo el periodo de gobierno del General Marcos Pérez Jiménez.

Fue Simón Bolívar cuando presagiando lo que sería nuestra Alma Mater, dona los terrenos de su propiedad en la Hacienda Ibarra, a la antigua Real y Pontificia Universidad de Caracas, pero no será hasta octubre de 1943 bajo el mandato de Medina Angarita que se decreta la creación del Instituto Autónomo de la Ciudad Universitaria, actual UCV.

Con Pérez Jiménez se consolida el proceso de construcción de toda la obra de infraestructura física y el campus universitario en general. Una de las últimas obras de su gobierno fue la inauguración de la Facultad de Arquitectura. Allí se hizo acompañar del

mismísimo Arquitecto Villanueva.

No habían pasado sino unos meses cuando desde los pasillos de la UCV, el 21 de noviembre, se armó la gran revuelta estudiantil que dio origen a las continuas protestas por todo el país hasta cuando el 23 de enero de 1958 abruptamente cayera su gobierno.



LAS OBRAS DEL GENERAL

Mucho se ha escrito y dicho acerca de la dictadura impuesta por el General Marco Pérez Jiménez, pero casi siempre se olvida el impulso que le dio este gobernante al desarrollo urbano del país durante su gestión.

En una oportunidad el periodista Oscar Tenreiro le preguntó, ya en el exilio en Madrid: “Quería hablar con usted General, para tener un testimonio directo sobre las distintas acciones que se emprendieron en Caracas durante su gobierno”. A lo que el dictador le respondió: “Con mucho gusto. Nosotros teníamos distintos planes para Caracas”.

“En el cruce de la Avenida Bolívar con la Avenida Fuerzas Armadas pensábamos construir cuatro torres, enlazadas por puentes, un poco más elevadas que las actuales, y de allí hacia Los Caobos seguir con una arquitectura del mismo tipo hasta el Parque, donde se edificaría la sede del Congreso”.

“Los Ministerios de Relaciones Exteriores, Interiores, Defensa y Hacienda, y los Institutos Autónomos,

en las torres de La Hoyada; el Congreso en el otro extremo; y al mismo tiempo se sacaba al Libertador del Panteón Nacional, en donde está mal acompañado, para dejarlo en una tumba digna, un majestuoso mausoleo, allá en El Calvario”.



¡CUBA SÍ YANQUIS NO!

Cuando apenas la victoriosa revolución de los barbudos con Fidel Castro a la Cabeza iniciaba su proceso hacia un gobierno comunista y los EEUU daban los primeros pasos en su enfrentamiento con Cuba, aquí en Venezuela nuestro parlamento nacional les dio un respaldo absoluto a los socialistas.

Es 23 de Julio del año 1960 y las fracciones parlamentarias del PCV, MIR y URD se constituyen en el grupo “Amigos de la Revolución Cubana”. Y con tal fin le proponen a la fracción de Acción Democrática, que la Cámara de Diputados se pronuncien a favor de la revolución cubana.

Acuerdo: Considerando. Primero: Que la representación popular venezolana respalda la lucha del pueblo cubano por su liberación nacional. Segundo: Que el pueblo cubano tiene derecho a conformar su destino libre de toda extraña injerencia.

Se recomienda al Ejecutivo Nacional adoptar una política en esta materia, tanto a los principios antes ex-

presados, como al anhelo de que las diferencias que actualmente separan a Cuba de los Estados Unidos, deban resolverse en un ambiente acorde con los sentimientos de los pueblos latinoamericanos. ¡Cuba sí! ¡Yanquis no! Así fue el tenor del respaldo unánime que dio aquel Parlamento.



EL HUMBOLDT DEL DICTADOR

Marco Pérez Jiménez, a pesar de haberse convertido en un feroz enemigo de sus opositores políticos, fue un gran modernizador de la Ciudad de Caracas. Entre tantas obras ejecutadas por el dictador, debemos recordar que el 1° de junio de 1954 aprobó el Proyecto para la construcción del Hotel Humboldt.

El nombre de Humboldt, fue en homenaje al berlinés Alexander Von Humboldt, quien a su paso por Venezuela nos dejó su profunda herencia histórica. El Hotel Humboldt se considera una de las obras de mayor significación arquitectónica del siglo XX en Venezuela.

En el Cerro Ávila ahora llamado el Waraira Repano por los medios oficialistas y no así por el pueblo caraqueño, se construyó esta portentosa obra, de mano del Arquitecto Tomás José Sanabria, creador también del Centro Libertador, el edificio del Banco Central de Venezuela y el edificio de la Electricidad de Caracas.

Desde el momento en que Pérez Jiménez firmó el decreto hasta su inauguración tan solo pasaron unos 48 meses, porque el 29 de diciembre de 1956, el Hotel Humboldt le abrió las puertas a todos los ciudadanos del país y el mundo que han tenido la dicha de visitarlo.

Contenido

CAPÍTULO III CAUDILLOS Y ALZADOS

PUNTOS Y RAYAS	7
FORTALEZA CONSTITUCIONAL	9
ADIÓS PROVINCIA	11
CABALLO Y ESCUDO	13
EL ABRIL DEL CATIRE	15
MANUMISIÓN ESCLAVIZANTE	17
LA COSA ESA	19
ESPADAS, PISTOLAS Y TÍTULOS	21
REPÚBLICA, PERO DE VENEZUELA	23
PENDIENTE CON COLOMBIA	25
AGENDA SEPARATISTA	27
LOS CONSTITUYENTES	29
CURAS ALZAOS	31
VARGAS EL MÁS VOTADO	33
PASANDO FACTURA	35
LA PRIMERA DESPEDIDA	37
PLANIFICANDO LA REPÚBLICA	39
EL PRIMER SABLZO	41
EL DESHONRADO CARUJO	43
EPÍSTOLAS CONCILIATORIAS	45
DECRETO MONSTRUO	47
LA RENUNCIA	49
EL LEÓN DE FARFÁN	51
PALABRA, IMPRENTA Y PAPEL	53
PÁEZ Y NAPOLEÓN	55
NI TAN GODOS	57
CONTRATOS LEONINOS	59
BANDERAS LIBERALES	61

NEGOCIACIÓN Y CONDENA	63
LOS PRIMEROS ALZAS	65
CONSTITUCIÓN Y REELECCIÓN	67
FUSILANDO AL MUERTO	69
REGRESÓ EL GERDAME	71
¡EXTRA! LLEGÓ EL VENEZOLANO	73
EL GOBERNAR DE SOUBLETTE	75
EL PRIMER INHABILITADO	77
OLIGARCAS TEMBLAD	79
ZAMORA CABALGA EN SANTA INÉS	82
ULTRAJE Y REQUISITORIA	85
LA CEGUERA DE URDANETA	87
DEL PALACIO FEDERAL	88
BOLÍVAR PLATA	90
LA NUEVA COLONIA	92
AL REGENERADOR DE LA PATRIA	94
EL OTRO 5 DE JULIO	96
AL VALIENTE CIUDADANO	98
ÁNIMOS CALDEADOS	100
MISIVA INESPERADA	102
EL CUENTO DE ESPINAL	104
MONAGAS ENVENENADO	107
INTROMISIÓN ANGLO FRANCESA	110
LA CABEZA DE RANGEL	113
PUÑALADAS AL CONGRESO	115
PÁEZ LEGISLADOR	117
EL PERDONA VIDA	119
GUAPO Y APOYAO	121
LA ACAUDILLADA OPINIÓN	123
TRATA NEGRERA	126
PROTOCOLO URRUTIA	128
CENTRALISMO Y FEDERACIÓN	131
EL SARAO DE GUZMÁN	134
EL CUIDADOR DE MUÑECOS	136

LA REPÚBLICA CENSADA	138
EL PANTEÓN NACIONAL	140
LLEGARON LOS CAUDILLOS	142
LOS ÚLTIMOS ALZAOS	144
ORO NEGRO	146
PANDEMIA BUBÓNICA	148
LA GOTA DE LECHE	150
EL BLOQUEO A CIPRIANO	152
CARNAVALES SIN CARETAS	154
JOSÉ GREGORIO A TRIBUNALES	157
JUICIO AL CHOFER	159
LA PRIMERA PEREGRINACIÓN	161
BEATIFICACIÓN MILAGROSA	163
LA GENERACIÓN DEL 28	165
LOS 12 DE BARRANQUILLA	168
AL CAMPO CON CARÍÑO	170
AQUEL 14 DE DICIEMBRE	173
PRESIDENTE Y NOVELISTA	175
LOSSADA ESCRITOR	177
MAESTRO LÍDER	179
EL AMIGO INVISIBLE	181
OCTUBRE GOLPISTA	183
EL FALKE	185
TRABAJANDO POR EL CAMBIO	190
MAESTROS ENSEÑANDO A LUCHAR	192
MAESTRA PERMISO	194
A LOS PERIODISTAS	198
NUESTRA LUZ	200
DEUDA POÉTICA	202
EL NAVEGAR BRICEÑO IRAGORRY	204
LA ÚLTIMA INAUGURACIÓN	207
LAS OBRAS DEL GENERAL	209
¡CUBA SÍ YANQUIS NO!	211
EL HUMBOLDT DEL DICTADOR	213

Este libro fue diseñado y exportado para su publicación en AMAZON por SULTANA DEL LAGO EDITORES, en los talleres gráficos del poeta Luis Perozo Cervantes, en Maracaibo, estado federal del Zulia, en el continente americano, del planeta tierra; a los 6 días del mes de septiembre de 2023, en el marco de la celebración del 9no Festival de Poesía de Maracaibo.